

**SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND  
PROJECT DOCUMENT TEMPLATE**



**DOCUMENTO DE PROYECTO PBF**

<b>País:</b> Guatemala, El Salvador y Honduras	
<b>TITULO DEL PROYECTO:</b> Respuesta Trinacional para una Movilidad Humana Digna, Pacífica e Inclusiva en el Norte de Centroamérica	
<b>Numero de proyecto/ del portal MPTF-O (para proyectos existentes):</b> N/A	
<b>Modalidad de proyecto PBF:</b> <input type="checkbox"/> IRF X <input type="checkbox"/> PRF	<b>Si fondos son desembolsados a un fondo fiduciario:</b> N/A <input type="checkbox"/> Fondo Fiduciario de País <input type="checkbox"/> Fondo Fiduciario Regional <b>Nombre de Fondo Recipiente:</b>
<b>Listado de socios beneficiarios directos (empezando con la Agencia Receptora), y el tipo de organización (ONU, OSC etc.):</b> OIM, PNUD y ACNUR (Guatemala, El Salvador y Honduras).	
<b>Listado de socios implementadores adicionales (gubernamentales y no-gubernamentales):</b> <b>Guatemala:</b> 1) Instituto Guatemalteco de Migración; 2) Ministerio de Trabajo; 3) Ministerio de Relaciones Exteriores; 4) Red Nacional de Protección y 5) Municipalidades priorizadas. <b>El Salvador:</b> 1) Ministerio de Relaciones Exteriores; 2) Agencia de El Salvador para la Cooperación; 3) Ministerio de Justicia; y 4) Ministerio de Seguridad Publica (Dirección General de Migración y Extranjería, Policía Nacional Civil y Dirección Nacional de Atención a Víctimas y Migración Forzada) y 5) Municipalidades priorizadas. <b>Honduras:</b> 1) Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; 2) Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización; 3) Secretaria de Derechos Humanos y 4) Municipalidades priorizadas.	
<b>Fecha de inicio del proyecto<sup>1</sup>:</b> 1 enero 2021	
<b>Duración del proyecto en meses:</b> 24 meses	
<b>Zonas geográficas para la implementación del proyecto:</b>  Nivel nacional en cada país; Nivel municipal: Guatemala - Esquipulas (Departamento de Chiquimula) y Quetzaltenango cabecera y San Mateo (Departamento de Quetzaltenango); El Salvador - Ahuachapán (Departamento de Ahuachapán) y Santa Ana (Departamento Santa Ana); Honduras, Distrito Central (Departamento de Francisco Morazán), y Ocotepeque (Departamento de Ocotepeque), San Pedro Sula y Choloma (Departamento de Cortés).	
<b>¿El Proyecto se enmarca en una de las ventanas específicas prioritarias del PBF?</b> <input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción de género <input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción de juventud <input type="checkbox"/> Transición entre diferentes configuraciones ONU (retiro de una misión de paz) <input checked="" type="checkbox"/> X Proyecto regional o transfronterizo	

<sup>1</sup> Notar: la fecha de inicio del proyecto es la fecha del primer desembolso.

**Presupuesto PBF total aprobado (por Agencia Receptora):**

OIM: \$ 934,987.59;  
 ACNUR: \$ 935,291.35  
 PNUD: \$ 1,329,721.00

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Total
<b>OIM</b>	\$311,666.67	\$311,654.27	\$311,666.67	\$934,987.59
<b>ACNUR</b>	\$311,666.67	\$311,661.34	\$311,963.34	\$935,291.35
<b>PNUD</b>	\$706,666.66	\$311,684.40	\$311,370.00	\$1,329,721.00
	\$1,329,995.00	\$935,000.00	\$935,000.00	<b>\$3,200,000.00</b>

*\*The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account. The coordinating agency must prove that the project has spent/committed at least 75% of the previous tranche and submit all the PBF reports due covering that same period.*

**Otros fondos existentes para el Proyecto: (monto y fuente) N/A**

**Total project budget: \$3,200,000.00**

**PBF 1r desembolso (60%):****Guatemala**

ACNUR: \$ 187,000.00  
 OIM: \$ 187,000.00  
 PNUD: \$ 424,000.00

**Honduras**

ACNUR: \$ 187,178.00  
 OIM: \$ 187,000.00  
 PNUD: \$ 186,822.00

**El Salvador**

ACNUR: \$ 186,996.80  
 OIM: \$ 186,992.56  
 PNUD: \$ 187,010.64

**PBF 2 desembolso\* (40%):****Guatemala**

ACNUR: \$ 124,666.67  
 OIM: \$ 124,666.67  
 PNUD: \$ 282,666.66

**Honduras**

ACNUR: \$ 124,785.34  
 OIM: \$ 124,666.66  
 PNUD: \$ 124,548.00

**El Salvador**

ACNUR: \$ 124,664.54  
 OIM: \$ 124,661.70  
 PNUD: \$ 124,673.76

**Breve descripción del Proyecto y explicación sucinta sobre como el Proyecto es oportuno, catalítico, tolerante al riesgo e innovador:** El proyecto fortalecerá las capacidades de los gobiernos y de la sociedad civil en los tres países del PNCA para mejorar el abordaje de los retos para la paz presentes en el fenómeno de la movilidad humana en la subregión; es oportuno porque permite consolidar y ampliar los resultados alcanzados por el Proyecto Trinacional para la Resiliencia y Cohesión Social en el norte de Centroamérica, entre 2018 y 2020, incorporando lecciones aprendidas y atendiendo las solicitudes específicas de los Gobiernos. El proyecto tendrá un efecto catalítico mediante una innovadora estrategia multinivel (subregional, nacional y local), promoviendo que la comunicación y mayor coordinación entre los niveles cataliza acciones que se refuerzan mutuamente, aumentando su impacto. Un alto nivel de apropiación de los procesos apoyados por los actores nacionales (tanto gubernamentales, institucionales y de la sociedad civil), aumenta su tolerancia a los riesgos identificados, y contribuirá a su sostenibilidad.

<p><b>Resumir el proceso de consultas y validación antes de su presentación al PBSO:</b> El proyecto fue consultado con, y retroalimentado por, todos los socios principales en cada uno de los países durante el segundo semestre de 2020.</p>
<p><b>Calificación de género de proyecto<sup>2</sup>: 2</b> <b>Especificar % y \$ del presupuesto total asignado a actividades directamente orientados a la equidad de género y el empoderamiento de mujeres: \$973,394.00/30.4%</b></p>
<p><b>Calificación de riesgo del proyecto<sup>3</sup> : 1</b></p>
<p><b>Área Prioritaria PBF<sup>4</sup>: 2.3</b></p> <p>Si es aplicable, los Efectos de los UNSDCF en cada país a los cuales el proyecto contribuye: Guatemala: Efecto 3.2 del UNSDCF 2020-2025; Honduras: 3 y 4 del UNSDCF 2017-2021 y El Salvador: 2 y 3 del UNSDCF 2016-2020. Si es aplicable, Objetivo de Desarrollo Sostenible a lo cual el proyecto contribuye: Los ODS 5, 10.7, y 16.</p>

**FIRMAS:**

**GUATEMALA**

<sup>2</sup> **Marcador 3** para proyectos que tienen igualdad de género como un objetivo principal (al menos 80% del presupuesto total asignado a igualdad de género y el empoderamiento de mujeres); **Marcador 2** para proyectos que tienen igualdad de género como un objetivo significativo (al menos 30% del presupuesto total asignado a igualdad de género y el empoderamiento de mujeres) ; **Marcador 1** para proyectos que contribuyen en alguna manera a igualdad de género, pero no de manera significativa (menos de 15% del presupuesto).

<sup>3</sup> 0 = bajo riesgo de no alcanzar resultados; 1 =riesgo medio de no alcanzar resultados; 2 = alto riesgo de no alcanzar resultados.

<sup>4</sup> (1.1) SRR, (1.2) Estado de Derecho, (1.3) DDR, (1.4) Dialogo político; (2.1) Reconciliación nacional; (2.2) Gobernanza democrática; (2.3) Prevención/gestión de conflictos;(3.1) Empleo (3.2) Acceso equitativo a servicios sociales; (4.1) Fortalecimiento de capacidades esenciales nacionales; (4.2) Extensión de administración estatal (4.3) Gobernanza de recursos para la consolidación de la paz y Secretariados PBF.

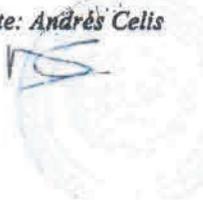
FIRMAS:

GUATEMALA

<p><b>Agencia Receptora:</b> Organización Internacional para las Migraciones</p> <p><i>Nombre de Representante: Jorge Peraza Bready, Jefe de Misión – El Salvador, Guatemala y Honduras.</i></p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b> 16/Dic/2020 </p>	<p><b>Representante de Autoridad Nacional:</b></p> <p><i>Nombre de Representante: Rafael Rodriguez Pellecer</i> <i>Cargo: Ministro de Trabajo</i></p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b>  Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer Ministro de Trabajo y Previsión Social 16/Dic/2020</p>
<p><b>Agencia Receptora:</b> Agencia de la ONU para los Refugiados</p> <p><i>Nombre de Representante: Besem Obenson</i></p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b> 16/Dic/2020 </p>	<p><b>Coordinadora Residente:</b></p> <p><i>Nombre: Rebeca Arias Flores</i></p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b> 16/Dic/2020 </p>
<p><b>Agencia Receptora:</b> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</p> <p><i>Nombre de Representante: Ana Maria Diaz</i></p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b> 16/Dic/2020 </p>	<p><b>Oficina de Apoyo al Fondo para la Consolidación de la Paz: (PBSO)</b></p> <p><i>Nombre del Representante: Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General para Asuntos Políticos y Consolidación de Paz</i></p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b> 30 December 2020</p>

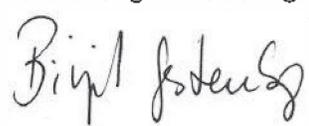
**FIRMAS:**

**HONDURAS**

<p><b>Agencia Receptora:</b> Organización Internacional para las Migraciones</p> <p><i>Nombre de Representante:</i> Jorge Peraza Breedy, Jefe de Misión - El Salvador, Guatemala y Honduras.</p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b> 29-dic.-2020</p> 	<p><b>Representante de Autoridad Nacional:</b> Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional</p> <p><i>Nombre de Representante:</i> María Karina Jeréz Caballero.</p> <p><i>Título:</i> Subsecretaria de Asuntos Consulares y Migratorios</p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b></p> 
<p><b>Agencia Receptora:</b> Agencia de la ONU para los Refugiados</p> <p><i>Nombre de Representante:</i> Andrés Celis</p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><i>Nombre de la Agencia:</i></p> <p><b>Fecha y sello:</b> 22-Dec-2020</p> 	<p><b>Coordinadora Residente:</b></p> <p><i>Nombre:</i> Alice H Shackelford</p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b> 22/12/20</p> 
<p><b>Agencia Receptora:</b> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</p> <p><i>Nombre de Representante:</i> Richard Barathe</p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b> 28-Dec-2020</p> 	<p><b>Oficina de Apoyo al Fondo para la Consolidación de la Paz: (PBSO)</b></p> <p><i>Nombre del Representante:</i> Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General para Asuntos Políticos y Consolidación de Paz</p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b> 30 December 2020</p>

**FIRMAS:**

**EL SALVADOR**

<p><b>Agencia Receptora:</b> Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</p> <p><i>Nombre de Representante: Jorge Paraza Breedy, Jefe de Misión en El Salvador, Guatemala y Honduras.</i></p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b> </p>	<p><b>Representante de Autoridad Nacional:</b></p> <p><i>Nombre de Representante: Patricia Leonor Comandari Zanotti</i></p> <p><i>Título: Viceministra de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica</i></p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b>  17 DIC 2020</p>
<p><b>Agencia Receptora:</b> Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)</p> <p><i>Nombre de Representante: Laura Almirall de Gispert</i></p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b>  18.12.2020</p>	<p><b>Coordinadora Residente:</b></p> <p><i>Nombre: Birgit Gerstenberg</i></p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b></p>
<p><b>Agencia Receptora:</b> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p><i>Nombre de Representante: Georgiana Braga-Orillard</i></p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Firma y sello:</b> </p>	<p><b>Oficina de Apoyo al Fondo para la Consolidación de la Paz: (PBSO)</b></p> <p><i>Nombre del Representante: Oscar Fernandez-Taranco</i></p> <p><i>Título: Subsecretario General para Asuntos Políticos y Consolidación de Paz</i></p> <p><i>Firma:</i> </p> <p><b>Fecha y sello:</b> 30 December 2020</p>

## I. Contexto y justificación para el apoyo del PBF

### a) Resumen del análisis de conflictos

Los Países del Norte de Centroamérica -PNCA- enfrentan altos índices de violencia multidimensional y crónica, niveles abrumadores de pobreza, desigualdad y bajos índices de desarrollo humano, lo que se traduce en serios desafíos institucionales, políticos, económicos y sociales<sup>5</sup>. En este sentido, la violencia, el limitado acceso a los servicios sociales y las escasas oportunidades económicas, de bienestar y desarrollo en los tres países siguen siendo las causas principales del desplazamiento forzado y la migración irregular de las personas, especialmente a los Estados Unidos de América. Según el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas<sup>6</sup>, en el 2019, 1,429,155 salvadoreños, 1,070,743 guatemaltecos y 655,995 hondureños emigraron a los Estados Unidos. En el mismo año, 301,106 salvadoreños, 72,234 guatemaltecos y 1,190 hondureños emigraron a México<sup>7</sup>. Entre 2016 y 2019, más de 800,000 personas fueron retornadas involuntariamente a los tres países, de los cuales 13.3% fueron mujeres, 10.8% niños, y 5.8% niñas<sup>8</sup>.

Los índices de violencia e inseguridad que registran los tres países colocan a la región como una de las más peligrosas del mundo<sup>9</sup>. Diversos estudios han evidenciado que el crimen organizado, las pandillas y la delincuencia común ponen en riesgo la convivencia pacífica de las comunidades urbanas y rurales, y pese a una reducción gradual de los homicidios, la región sigue registrando tasas entre las más altas en el mundo<sup>10</sup>. Por otro lado, ha habido un incremento de la violencia contra las mujeres y las tasas de femicidio en los PNCA figuran entre las más altas del mundo<sup>11</sup>.

En términos económicos, la región ha tenido en los últimos años una tasa de crecimiento sostenido de entre el 2 y 4% como resultado de políticas que han propiciado una relativa estabilidad macroeconómica; sin embargo, esto no se ha traducido en mejores oportunidades de bienestar y desarrollo para la población en general y, al contrario, se han ampliado las brechas de desigualdad y pobreza. Por ejemplo, en Guatemala el índice de pobreza multidimensional es del 67%<sup>12</sup>, en Honduras de 74.2%<sup>13</sup> y en El Salvador de 28.8%<sup>14</sup>. Ante esto, la posibilidad de obtener trabajo en los países de destino y enviar remesas motiva a miles de personas de los tres países a asumir graves riesgos para su integridad física y migrar irregularmente cada año. Las remesas enviadas por las personas migrantes a los PNCA representan un alto porcentaje del PIB: por ejemplo, según los bancos centrales, en el 2019, las remesas constituyeron 13% del PIB de Guatemala, 16% del PIB de El Salvador, y en Honduras, el 20%.

<sup>5</sup> Informe sobre Desarrollo Humano; Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente; Desigualdades del Desarrollo Humano en el siglo XXI, 2019. New York. PNUD. Páginas 57,2010,246 y 350 <https://bit.ly/3g9VY3E>

<sup>6</sup> <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/index.asp>

<sup>7,7</sup> Según la CEPAL, en las últimas 2 décadas la migración y la movilidad humana en la región norte de Centroamérica se debe a una combinación del impacto de las causas estructurales y los crecientes índices de violencia e inseguridad, situación que se agrava con los efectos que han tenido en la región los desastres ocasionados por fenómenos naturales, plagas y enfermedades que afectan tanto a la población como a los cultivos, lo que incrementa la vulnerabilidad social, ambiental, constituyéndose en una región con altos índices de fragilidad, inestabilidad e incertidumbre para amplios sectores de la población. Canales, A. & Fuentes Knight, J. y. d. L. C., 2017. *Desarrollo y Migración: Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*, México: CEPAL. <https://bit.ly/2YNc9Gu>

<sup>8</sup> Datos oficiales de los países y de la Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte –NTMI de OIM. <https://mjc.iom.int/webntmi/>

<sup>9</sup> El Índice de Violencia Crónica mide la evolución de la violencia desde una perspectiva multidimensional: inseguridad e impacto de la violencia, eficacia institucional/gobernabilidad, y oportunidades socioeconómicas y vulnerabilidades. La medición es de 0-1. En 2018, el IVC en Guatemala era de 731, en El Salvador .727 y en Honduras .705.

<sup>10</sup> En El Salvador es de 50.3, Honduras 43.6 y Guatemala 21.5, comparado con un promedio regional de 20.1 y mundial de 6.1.

<sup>11</sup> 6.8 femicidios por 100,000 habitantes en Guatemala; 5.1 en El Salvador y 2.0 en Guatemala (Observatorio de Igualdad de Género, CEPAL 2019).

<sup>12</sup> PNUD 2016, Más allá del conflicto, Luchas por el Bienestar, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016

<sup>13</sup> INE Honduras, 2017.

<sup>14</sup> En pobreza MD, 28.8% de los hogares vivían en esta condición en 2018. Así mismo, el IPM fue 12.1%.

Estos factores han impulsado un creciente fenómeno de movilidad humana que incluye el desplazamiento forzado interno y la migración irregular. Según la CEPAL, en el 2019 la tasa de migración en Guatemala fue de 5.8%, en Honduras del 6.9% y en El Salvador del 22.1%<sup>15</sup>. A esa dinámica debe sumarse el impacto que la pandemia COVID-19 ha causado en las economías de la región<sup>16</sup>. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana -SIECA-, estima que entre el 2020 y 2021 habrá un decrecimiento del PIB en la región de alrededor del -6.9% provocando una ralentización de la economía e interrupción de la cadena de suministros, lo que podría derivar en el desabastecimiento de los principales productos de la canasta básica y la reducción en los ingresos de los hogares por un aumento del desempleo. Con relación al flujo de remesas, la SIECA prevé pérdidas de entre US\$4.82 y US\$5.08 millardos en el mismo periodo, lo que generará mayor presión para la demanda de servicios y por lo tanto altos riesgos de conflictividad y mayores flujos migratorios<sup>17</sup>. En consecuencia, la movilidad humana representa un fenómeno que requiere urgente atención para consolidar la paz en la región.

La violencia y las pocas oportunidades de bienestar, desarrollo y seguridad constituyen los principales factores de expulsión:

- **Violencia y conflictividad como detonante de desplazamiento forzado interno y la migración:** se estima que entre 2006 a 2016, 71,500 personas fueron desplazados forzosamente en El Salvador debido a la violencia<sup>18</sup>. En Honduras 247,000 entre 2004 y 2018<sup>19</sup>; y en Guatemala, entre 2006 y 2014, se desplazaron más de 45,000 personas por motivos de la violencia y por conflictos en torno a actividades empresariales de uso de recursos naturales como la minera, las hidroeléctricas, y los monocultivos extensivos<sup>20</sup>. Según el Observatorio de Derechos Humanos en Centroamérica, entre 2016 y 2019, 3467 personas se desplazaron forzosamente, de ellas 53% fueron mujeres y 47% hombres, y el 88% de las personas tenían 30 años o menos. Según OIM, a través de la Encuesta de Caracterización de Personas Migrantes en Tránsito de febrero 2020, 65% de las personas encuestadas reportó desplazarse debido a amenazas e intimidación, 53% por extorsión, y 45% por homicidio de algún familiar<sup>21</sup>. Estas causas coinciden con el reporte del Observatorio de Derechos Humanos sobre los principales detonantes del desplazamiento forzoso en el 2018; homicidios de algún familiar cercano, las extorsiones y amenazas de pandillas juveniles y el crimen organizado<sup>22</sup>.
- **Violencia sufrida en el tránsito:** se estima que por lo menos 375,100 personas migrantes y refugiadas transitaron por Guatemala durante el 2018 y que en muchos casos fueron víctimas de violencia, secuestros, extorsiones<sup>23</sup>, trata, explotación y violencia sexual a manos de individuos y grupos criminales durante el trayecto. Las mujeres, niñas, niños y adolescentes no acompañados, y personas LGBTIQ son particularmente expuestas a secuestros con fines económicos y trata de personas y violencia sexual. Ante el endurecimiento de las políticas migratorias y del control fronterizo, las personas migrantes y refugiadas se exponen a niveles más alto de riesgo, por ejemplo, intentando cruzar solos, por puntos ciegos o viajando por rutas menos transitadas y más peligrosas<sup>24</sup>.

<sup>15</sup> CEPAL, 2019. *Panorama Social de América Latina*, Chile: Comisión Económica para América Latina. Página 175

<sup>16</sup> Según la OIT se estima que los empleos en alto riesgo son: 51.4% en El Salvador; 49.3% en Guatemala, y 40.2% en Honduras. (fuente OIT – Impactos del COVID en el mercado laboral -2020)

<sup>17</sup> SIECA 2020, Estimación del impacto económico del COVID-19 en Centroamérica y República Dominicana. <https://bit.ly/3ivG31p>

<sup>18</sup> Según el *Estudio de Caracterización de la Movilidad Interna por Violencia en El Salvador*, publicado durante 2018,

<sup>19</sup> ACNUR 2018, Caracterización del desplazamiento interno por violencia en Honduras 2004-2018-

<sup>20</sup> ENCOVI 2011 y 2014; URL 2018

<sup>21</sup> <https://reliefweb.int/report/guatemala/encuesta-de-caracterizaci-n-de-personas-migrantes-en-tr-nsito-guatemala-1-5-febrero>

<sup>22</sup> Informe Señales de una crisis: desplazamiento interno por violencia en el Salvador, Guatemala y Honduras 2018. <https://bit.ly/333ebM8>

<sup>23</sup> REDLAC, "La extorsión: un detonante del desplazamiento forzado y migración en el norte de Centroamérica (abril 2020).

<sup>24</sup> En un informe avalado publicado por el Instituto Nacional de Salud Pública y la UNAM en 2019 se afirma que 29% de las personas migrantes son víctimas de violencia física, psicológica o sexual, y que este tipo de violencia ocurre con mayor frecuencia contra centroamericanos en un 306%. El informe concluye que la mayoría de los abusos quedan impunes debido al temor y desconfianza

- **Violencia y conflictividad en puntos fronterizos:** el cruce de fronteras y las debilidades institucionales para la gestión fronteriza o debido a cambios en las disposiciones migratorias ha provocado alto grado de concentración de migrantes en localidades fronterizas, generando mayor demanda de servicios, enfrenamientos violentos con fuerzas de seguridad<sup>25</sup> e incluso con comunidades locales<sup>26</sup>. Esta situación demanda acciones urgentes para asegurar la asistencia humanitaria, la prevención de la violencia y la protección de los derechos de los y las personas migrantes y refugiadas pues sus vulnerabilidades son mayores.
- **Violencia y conflictividad al retornar:** el incremento en el número de personas retornadas a los PNCA en los últimos años<sup>27</sup>, está generando mayores demandas de reintegración y acceso a medios de vida, competencia por escasas oportunidades de empleo, y presión sobre los débiles sistemas de protección estatal y los recursos limitados que existen en las comunidades. Por otro lado, las personas retornadas a menudo regresan a municipios con altos factores de riesgo y alta inseguridad<sup>28</sup>. Estos factores generan tensión social entre las personas retornadas y la población de las comunidades de acogida, lo cual puede escalar a violencia y conflictividad. Es previsible que el impacto negativo al nivel económico y social causado por la pandemia de COVID-19 exacerba estos factores. Las personas migrantes que retornan endeudadas con estructuras criminales asociadas al “coyotaje” o al tráfico ilícito de migrantes, están en una situación de particular vulnerabilidad.
- **Conflictividad en torno a los Acuerdos de Cooperación en materia de Asilo (ACA):** a partir de noviembre 2019, inició el retorno de personas que han expresado tener necesidad de protección desde los Estados Unidos hacia Guatemala, El Salvador y Honduras. Estos traslados presentan potenciales retos para la paz especialmente por la incertidumbre acerca de cómo y con qué presupuesto las instituciones nacionales atenderán las necesidades específicas de esta población, tomando en cuenta la debilidad institucional estatal para garantizar la atención en el marco de derechos de las personas con necesidades internacionales de protección.
- **Incremento en la migración regional producto del impacto las tormentas tropicales (Cristóbal, Amanda y ETA) y el Covid-19:** debido al impacto económico del Covid-19 en la región, se prevé un aumento de la movilidad, en sus formas de emigración irregular, tránsito de migrantes irregulares, retornados, repatriados y deportados y que podrían ser factores desencadenantes de conflictos, poniendo en riesgo la paz de los países. Adicionalmente, es de considerar los daños en infraestructura y económicos que han traído las tormentas que han azotado a la región durante el 2020. Esto generará mayor presión en el acceso a los servicios públicos, y posibles tensiones sociales ante las débiles capacidades de repuesta de las instituciones, en los países de tránsito, destino y acogida.

Abordar estos factores desencadenantes de conflictos requiere estrategias efectivas y coordinadas entre los tres países. Al nivel trinacional es necesario mejorar la coordinación y articulación entre los gobiernos para afrontar los retos que ponen en riesgo para la paz y que se derivan del fenómeno del desplazamiento forzado y la migración irregular, así como de la fragilidad económica, mediante expansión de mejorando los sistemas existentes de protección y el apoyo para la reintegración de las personas retornadas.

A nivel nacional, a pesar de avances importantes realizados en los últimos años, todavía existen brechas en los marcos normativos y en su implementación. Por ejemplo, en 2016 Guatemala aprobó un nuevo Código de Migración, pero no cuenta con todos los reglamentos previstos y necesarios para su implementación. En 2019, El Salvador reconoció el desplazamiento forzado interno, se aprobó nuevas leyes de migración y desplazamiento forzado interno, e implementó nuevos programas de reintegración.

que generan las instituciones mexicanas, lo que provoca que solamente 1 de cada 10 casos sea denunciado. <https://bit.ly/38niK5t>

<sup>25</sup> Informe de Situación, Caravana de Migrantes, Frontera Sur, MÉXICO 17-27 DE ENERO, 2020 (OIM).

<sup>26</sup> En enero de 2019, Pobladores de Ayutla, San Marcos desalojaron a migrantes del parque central Tecún Umán y el puente Rodolfo Robles pues ocupaban espacios públicos no previstos para ellos y les indicaron que únicamente pueden permanecer en el albergue habilitado por el Gobierno.

<sup>27</sup> Según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador (DGME), entre los años 2000 a 2018 600,408 salvadoreños fueron retornados. En Honduras el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (Connigho) registra al durante el 2019, 109,185, personas retornadas al país (88 % hombres, 10% mujeres y 2% menores). OIM Guatemala reporta que, durante el año 2019, 105,277 personas fueron retornadas de estas al menos un 30% pertenecen a una comunidad o pueblo indígena

<sup>28</sup> Infosegura, PNUD (2019), [www.infosegura.org](http://www.infosegura.org).

Es necesario continuar fortaleciendo a las instituciones responsables de su implementación y desarrollar estrategias de articulación y coordinación interinstitucional. En Honduras, en 2019 se presentó la iniciativa de Ley para la Prevención, Atención y Protección de personas Desplazadas, la cual se encuentra pendiente de aprobación. a pesar de que en cada país se cuenta con estrategias, programas, protocolos, sistemas de información, su plena adopción, institucionalización e implementación está pendiente.

A nivel municipal, tanto en municipios expulsores de personas migrantes y refugiadas, como municipios de tránsito, acogida y retorno, se requiere mejorar la respuesta y coordinación entre las capacidades locales y nacionales para la atención, prevención, protección y reintegración de las personas. Existen oportunidades para promover instancias de diálogo multisectoriales y mesas transfronterizas como modelos de actuación conjunta; y para promover políticas, programas, planes y proyectos municipales que contribuyan a la generación de arraigo, protección de migrantes en tránsito, y la reintegración de manera sostenible a población retornada.

En los tres niveles -regional, nacional y municipal- es necesario seguir prestando atención a las diferencias de género y a las dinámicas que afectan a las mujeres, las niñas y los jóvenes, así como promover en la respuesta estatal la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres, la inclusión y participación de las y los jóvenes, aspectos apoyados mediante el Proyecto Trinacional durante el 2018 y 2020.

#### **b) Alineación con planes, políticas y/o estrategias gubernamentales y los Marcos de Cooperación de Naciones Unidas vigentes.**

A nivel internacional el proyecto se articula y apoya la implementación del Pacto Mundial sobre Migración (PMM), del cual los tres PNCA son firmantes. A nivel regional, el proyecto apoya la implementación del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), alineándose con sus prioridades. En Guatemala, el Proyecto se alineará con el Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2032, concretamente al objetivo de promover marcos de política que promuevan el desarrollo de alternativas positivas a la migración, se fortalecerá el proceso de implementación del Código Migratorio. Además, se alineará con la Política General de Gobierno 2020-2024, la Política de Desarrollo Social y Población y la Política de Empleo Digno. En el Salvador, se alinea con en Plan Cuscatlán y la Política del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, el Plan de Despegue Económico, la Ley Especial de Migración y Extranjería, Ley Especial para la Atención y Protección Integral de Personas en Condiciones de Desplazamiento Forzado. En Honduras, el proyecto se alinea con la Ley de Protección al Hondureño Migrante, con el proceso de construcción de una Política Migratoria Integral liderado por la Secretaría de Gobernación y con la implementación de un Sistema y una Estrategia Nacional de Reintegración de Población Migrante Retornada.

El proyecto se alinea con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, y en particular con los ODS 10, 5, y 16<sup>29</sup>. El proyecto se alinea con los Marcos de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas vigentes en cada país; en Guatemala, se alineará con el Marco de Cooperación 2020-2025, concretamente al Efecto 3.2 orientado hacia el mejoramiento de la respuesta del Estado en la asistencia y protección a personas que migran, retornan, transitan o se desplazan dentro o fuera de las fronteras del país incluyendo a quienes requieren protección internacional. En el Salvador, el proyecto se alinea con los efectos 2 y 3<sup>30</sup>. del UNDAF 2016-2020. En Honduras, el proyecto se alinea con los efectos 4 y 5<sup>31</sup> del UNDAF 2017-2021.

Mediante el trabajo cercano con la institucionalidad nacional y municipal, así como organizaciones de la sociedad civil, en cada país, con fines de fortalecimiento y mayor articulación, se asegurará una plena apropiación nacional de los resultados del proyecto. La participación de los socios institucionales en las Juntas de Proyecto al nivel nacional, así como en el Comité Directivo Trinacional, contribuirán asimismo a la apropiación y a la rendición de cuentas.

<sup>29</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://bit.ly/3eXmCN3>

<sup>30</sup> UNDAF 2016-2020 El Salvador <https://uni.cf/2CYZ0JB>

<sup>31</sup> UNDAF 2017-2021 Honduras: <https://bit.ly/3itNSVv>

El proyecto ha incorporado en su diseño las lecciones aprendidas de la implementación del Proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el norte de Centroamérica, implementado entre 2018 y 2020 y las recomendaciones de una sistematización realizada en noviembre 2019. Estas incluyen la creación de una unidad de coordinación subregional, y de espacios de dialogo subregional entre instituciones con mandatos comunes, la importancia de apoyar al nivel subregional la generación de información y la toma de decisiones basado en evidencia, así como la institucionalización de los productos del proyecto (estrategias, políticas y protocolos, etc), a través de actividades de presentación, capacitación y cabildeo con funcionarios de las instituciones relevantes. Por otro lado, se ha formulado resultados al nivel subregional, nacional y local, articulando el trabajo de las Agencias en cada nivel para asegurar el trabajo conjunto y evitar el trabajo en “silos” por Agencia.

**c) Resumen de las intervenciones existentes en el ámbito de la propuesta**

Nombre del proyecto y su duración	Donante y presupuesto	Enfoque del proyecto	Diferencia de/complementariedad con el actual proyecto
<b>El Salvador:</b> Programa Conjunto “Paz y Reintegración de Personas Migrantes en su Regreso a Casa”	PBF  \$3,940,000.00 millones.	Establecer, expandir y consolidar mecanismos innovadores de atención y reintegración para población migrante retornada, por medio del fortalecimiento de capacidades y la atención a grupos con distintos perfiles de vulnerabilidad.	Complementa la propuesta actual, ya que se seguirá trabajando y atendiendo a personas migrantes retornadas, con sus diferentes perfiles y vulnerabilidades.
<b>Honduras:</b> Respuesta integrada sobre migración (IRM)	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID \$8,000,000.00	Contribuir a un proceso de retorno y reintegración digno, integral y sostenible para niñas, niños, adolescentes y familias migrantes en Honduras.	Proyecto en fase de aprobación por el donante. El IRM trabajará más a nivel local y con enfoque de trabajo más de prevención de migración irregular a través de la promoción de oportunidades y servicios. Se establecerán sinergias y coordinaciones en materia de empleabilidad y medios de vida.
Promoting Employment and Social Protection under the Comprehensive Refugee Response Framework in Central America and Mexico	Directorate-General for International Cooperation and Development (DG DEVCO)	Este proyecto se complementa con la respuesta ya que la estrategia es promover el acceso a medios de vida a través del emprendimiento, empleo, formación técnico-vocacional, protección social para la población desplazada/retornada y comunidades de acogida.	Este proyecto se presentó al Gobierno de Honduras el pasado mes de septiembre y complementa la respuesta de soluciones duraderas y medios de vida para las personas desplazadas por la violencia
<b>Guatemala:</b> Proyecto PBF YPI “Construir la cohesión social de las comunidades que reciben jóvenes retornados como un puente hacia una reintegración pacífica y efectiva”	PBF	El proyecto enfocará en la prevención de conflictos y la reintegración de jóvenes retornados en dos municipios específicos (Tacaná y Concepción Tutuapa) de San Marcos, un departamento fronterizo con México.	El presente proyecto será implementado en otros 2 municipios de Guatemala, permitiendo un intercambio de experiencias y mutuo aprendizaje.
Respuestas integradas de la migración en Centroamérica IRM	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo	Fortalecimiento de los mecanismos de atención humanitaria post arribo. Resiliencia del tejido social para la reintegración a nivel local.	

	Internacional USAID \$3,300,000.00	Corresponsabilidad social con sector privado empresarial para la reintegración de migrantes	
--	--	---	--

## II. Contenido del proyecto, justificación estratégica y estrategia de implementación

### a) Contenido del proyecto

**Resultado 1: La coordinación aumentada entre los gobiernos de los países del Norte de Centroamérica mejora el abordaje del desplazamiento forzado, la migración irregular, la protección y reintegración sostenible de personas que integran movimientos mixtos<sup>32</sup> favoreciendo el desarrollo y la cohesión social.**

El proyecto establecerá un espacio de intercambio trinacional con representantes a nivel técnico de las instituciones claves de los PNCA que participan en el proyecto. El objetivo de este espacio será aumentar la comunicación e intercambio de información para compartir análisis de datos, buenas prácticas, avances normativos o institucionales y explorar estrategias coordinadas. El enfoque será en la prevención de los conflictos vinculados a la gestión de la atención de la migración, la protección de migrantes en tránsito de la violencia y el delito, la reintegración pacífica y sostenible de personas migrantes retornadas o la integración de personas refugiadas en sus nuevas comunidades con la intención de promover en la discusión subregional el enfoque de consolidación de la paz en el abordaje de la migración. Este espacio representa una oportunidad para el abordaje estratégico de los desafíos comunes para reducir la violencia y la conflictividad presente en la movilidad humana en la región y para generar respuestas que contribuyen a la construcción de la paz. La Coordinación del proyecto llevará la Secretaría Técnica de este espacio y las reuniones serán convocadas de manera virtual, inicialmente, con posibilidades de reuniones presenciales durante 2021 si las condiciones se lo permiten. Los objetivos específicos del espacio, los integrantes y la modalidad de trabajo serán acordados en la primera reunión con base en una propuesta inicial a ser presentada por la Coordinación del proyecto tras consultas con los Equipos de Coordinación en cada país.

Los temas que serán discutidos en este espacio se alinearán a los compromisos asumidos por los PNCA bajo el Pacto Mundial de Migración y el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), y mediante el Plan de Atención Integral de las Migraciones en Centroamérica (PAIM-SICA), entre otros, con el fin de que el espacio creado bajo este proyecto complementa y nutre los espacios regionales más amplios. Se coordinará para que los logros del proyecto sean compartidos por los Gobiernos en los espacios regionales ya establecidos en el marco de las iniciativas arriba mencionadas. Por ejemplo, en las reuniones convocadas en seguimiento del MIRPS (en lo cual los PNCA participan junto a México, Belice, Costa Rica y Panamá), la Conferencia Regional de Migración (CRM) (en la que participan 11 países de la región) y las reuniones convocadas por el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), en seguimiento al Plan de Atención Integral de las Migraciones en Centroamérica (PAIM-SICA), entre otros. El proyecto apoyará la realización de estudios que proporcione evidencia sobre la movilidad humana en los tres países y su relación con los riesgos y oportunidades para el sostenimiento de la paz. Los temas, enfoques y objetivos de estos estudios serán decididos por las instituciones claves de los PNCA como parte de la agenda del espacio de intercambio, asegurando que sean altamente relevantes y complementarios a estudios ya existentes.

Por último, se apoyará el diseño e implementación de una campaña de sensibilización en los PNCA, para la difusión masiva de información sobre los riesgos, las oportunidades de la migración regular (migración laboral, estudios u otros, bajo los procedimientos establecidos de los países de destino), los mecanismos de protección disponibles, así como la no-discriminación y prevención de la xenofobia. Esta campaña será discutida como parte de la agenda del espacio de coordinación, para identificar mensajes comunes, tomando en cuenta el contexto de cada país y sus dinámicas propias de movilidad humana y migración. La implementación de la campaña de comunicación aprovechará

<sup>32</sup> El término movimientos mixtos se refiere a: personas migrantes retornadas, personas migrantes en tránsito, personas con necesidades especiales de protección, personas desplazadas, personas refugiadas.

diversos canales de difusión, incluyendo prensa, televisión, radio, redes sociales, promoviendo la creación de espacios dinámicos e innovadores para la comunicación, especialmente para la sensibilización al nivel local. Estos se complementarán con la organización de eventos trinacionales como festivales, conferencias o ferias de migrantes entre otras plataformas para la comunicación de mensajes clave.

**Resultado 2: Capacidades mejoradas de las instituciones nacionales y de sociedad civil en los Países del Norte de Centroamérica para la atención del desplazamiento forzado, la migración irregular, la protección y reintegración sostenible de personas que integran movimientos mixtos.**

A nivel de cada país, el proyecto apoyará el desarrollo e implementación de diversas normas, políticas, programas y sistemas nacionales de información, con el fin de mejorar las capacidades gubernamentales para disminuir la violencia y conflictividad presente en el ciclo migratorio. Este apoyo permitirá dar continuidad a los logros del Proyecto Trinacional para la Resiliencia y Cohesión Social en el norte de Centroamérica entre 2018 y 2020 por lo que buscará institucionalizar los resultados y contribuir a su sostenibilidad.

Mediante su adhesión al MIRPS, el Gobierno de El Salvador ha realizado esfuerzos importantes para cumplir los compromisos asumidos para dar protección y soluciones a las víctimas de desplazamiento forzado. Para tal efecto, el liderazgo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública - a través de la Dirección Nacional de Atención a Víctimas y Migración Forzada y sus Oficinas Locales de Atención, así como de la Dirección General de Migración Extranjería y su Gerencia de Atención al Migrante - son fundamentales para liderar estos esfuerzos desde las diversas instancias del gobierno involucradas. Se articulará con otros actores vitales, como la sociedad civil, el sector privado y las municipalidades, a modo de promover la intersectorialidad e inter-institucionalidad en el abordaje integral de esta problemática. En ese sentido, en El Salvador se fortalecerá a las instituciones responsables de la recepción y reintegración de personas migrantes retornadas por gobiernos y personas retornadas con en procesos de deportación y con necesidades de protección internacional. Se brindará asistencia técnica al Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de módulos y guías relativas a los servicios de recepción, protección y atención a migrantes, se creará una plataforma de capacitación virtual y mecanismos de socialización en el territorio. Se continuará fortaleciendo al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y la Dirección General de Migración y Extranjería, con el módulo de protección de la Gerencia de Atención a Migrantes (GAMI), así como la implementación del Programa de Atención a Retornados Sin Arraigo, y el Protocolo de Recepción, Atención y Seguimiento a Personas Retornadas vinculadas a pandillas o identificadas como miembros de pandillas, maras o agrupaciones ilícitas. Adicionalmente, se fortalecerá al Gobierno de El Salvador en el establecimiento generación de mecanismos eficientes para que mejoren la identificación de personas retornadas desde el centro de recepción y en territorio para su vinculación a los diferentes programas de reintegración que se realizan en el país. Asimismo, se apoyará el desarrollo de una política integral de atención, protección y soluciones que incluya la atención de personas retornadas con necesidades especiales de protección que fomenta y articule los programas ya existentes, reduciendo su vulnerabilidad mediante la promoción del acceso al empleo y medios de vida. Con el fin de vincular el territorio con las acciones nacionales, se apoyará la socialización y uso de la plataforma web de servicios integrado del MRREE con un fuerte enfoque de atención a grupos vulnerables como: mujeres, jóvenes, población LGBTIQ, personas adultas mayores, población sin arraigo, entre otros. Además, en apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores y sus respectivas direcciones, se continuará fortaleciendo la plataforma de servicios para salvadoreños desde el exterior y que retornan al país, a través de la creación de una plataforma de capacitación virtual y de un mecanismo de socialización de la herramienta en territorio

Finalmente, en el ámbito de la seguridad, se fortalecerá a la División de Seguridad Fronteriza de la Policía Nacional Civil, con capacitaciones de sensibilización y derechos humanos y género siendo una de las primeras instituciones con las que las personas retornadas tienen contacto al ingresar al territorio salvadoreño. Además, se coordinará con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, y se mejorará su conectividad en fronteras y sus mecanismos de recepción.

En Honduras se apoyará a las instituciones de Gobierno en el abordaje de las brechas en los marcos normativos, y en la institucionalización e implementación de políticas, estrategias y planes nacionales. En el ámbito del desplazamiento forzado se apoyarán acciones de incidencia para la aprobación de la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas

Forzadamente. En cuanto a las personas retornadas con necesidades de protección y personas en tránsito, se fortalecerán las condiciones de recepción y asistencia al igual que el monitoreo de frontera – particularmente en las zonas de San Pedro Sula y Ocotepeque. Se continuará el apoyo al Gobierno en la implementación de la Estrategia Nacional de Reintegración y el Sistema Nacional de Reintegración de Población Migrante Retornada (SNRPMR), así como en la construcción de una política migratoria integral que incluya temas como la migración, el retorno y la prevención de la migración irregular a través de la generación de alternativas.

Además, se fortalecerán y mejorarán los mecanismos de coordinación interinstitucional para asegurar la implementación de las políticas, iniciativas que respondan eficaz, articulada e integralmente a los retos de la consolidación de la paz en el ciclo migratorio. Además, se continuará fortaleciendo el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), y el Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR). Como parte del fortalecimiento a las instituciones de Gobierno se trabajará con el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO) el cual está bajo la coordinación de la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios.

En Guatemala, a nivel normativo, se apoyará al Instituto Nacional de Migración en la elaboración de los reglamentos necesarios y-o en el mejoramiento de los reglamentos existentes para operativizar el Código de Migración aprobado en 2016. También se trabajará en la institucionalización y uso del Sistema Nacional de Referenciación para Migrantes (SINAREM) con el cual las personas migrantes retornadas mejoran el acceso a servicios de empleo y servicios de reintegración. Además, se promoverá la creación de un observatorio para generar datos de los flujos de personas migrantes en tránsito en el país.

A nivel de cada país, se generarán acciones de fortalecimiento de la sociedad civil, por lo que el proyecto fortalecerá las organizaciones y redes nacionales de sociedad civil las cuales juegan un papel clave en el ámbito de protección de personas desplazadas forzosamente, personas retornadas y migrantes en tránsito. En este sentido, en Guatemala se continuará fortaleciendo las capacidades de la Red Nacional de Protección y Espacios Seguros y de sus once albergues para continuar prestando información, orientación, hospedaje y ayuda humanitaria a personas migrantes y refugiadas en tránsito, con atención especial a las necesidades diferenciadas de las mujeres, la niñez y la comunidad LGBTIQ.

En El Salvador, se fortalecerán las asociaciones u organizaciones de población migrante retornada, integrándolas a los mecanismos de apoyo local para la reintegración de personas retornadas en territorio. Adicionalmente, se apoyará al *Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES)* para fortalecer sus capacidades de diálogo, concertación y abogacía. Este es un espacio compuesto por representantes de gobierno, universidades y otras organizaciones de la sociedad civil referentes en temas de migración y reinserción. CONMIGRANTES tiene como objetivo incluir la voz de los ciudadanos salvadoreños migrantes en la creación de políticas para migrantes y sus familias, así como para la supervisión de tales políticas. Adicionalmente, se fortalecerá la *Red Nacional de Espacios Seguros*, la cual es integrada por organizaciones de la sociedad civil, instituciones de gobierno y agencias del sistema de las Naciones Unidas para la prevención y protección de la violencia sexual y basada en género de la niñez, adolescencia, mujeres y poblaciones LGBTI. En ese sentido, se promoverá el programa *Súper Pilas* en conjunto con socio implementador World Visión, integrando enfoques de edad, género y diversidad mediante organizaciones como Plan Internacional, COMCAVIS Trans, ISNA, CANAF y GAMI. Dicha metodología busca fortalecer el proceso de transformación de las personas de interés y sus grupos familiares a fin de desarrollar herramientas cognitivas y sociales que le permitan potenciar su resiliencia y gestionar su entorno y puedan dar una resignificación a su plan de vida individual y familiar.

En Honduras, se mejorarán las articulaciones y coordinaciones entre las OSC que trabajan el tema migratorio, desplazamiento forzado y las instituciones gubernamentales; se promoverá espacios de diálogos, se fortalecerá las capacidades de las OSC para que pueden apoyar la reintegración sostenible<sup>33</sup>

<sup>33</sup> Para OIM, La reintegración puede considerarse sostenible cuando las personas que retornan han alcanzado niveles de independencia económica, estabilidad social intracomunitaria y bienestar psicosocial que les permitan lidiar con los factores que propician la migración (o la reemigración). Al lograr una reintegración sostenible, las personas que retornan pueden hacer de la decisión de volver a migrar una elección, y no una necesidad.” [https://www.iom.int/sites/default/files/our\\_work/DMM/AVRR/towards-an-integrated-approach-to-reintegration-spanish\\_final.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/AVRR/towards-an-integrated-approach-to-reintegration-spanish_final.pdf)

de migrantes de manera coordinada y eficiente, evitando la duplicidad de esfuerzos y el subregistro de las asistencias que éstas brindan a través de sus programas y proyectos, y mejorando el acceso a datos e información desagregada sobre la población hondureña retornada y desplazada internamente.

Se promoverá diálogos trinacionales entre las Redes, Mesas y Asociaciones de Migrantes, para visibilizar el trabajo que realizan y para la creación de propuestas desde la perspectiva de los migrantes en torno a prevención, protección, reintegración, así como la prevención de conflictos y la consolidación de la paz en el marco de la movilidad humana. De esta manera el proyecto estimulará la participación desde “abajo hacia arriba” con el fin de asegurar la inclusión de las perspectivas y prioridades de las personas migrantes en los cambios al nivel normativo, político y/o institucionales.

### **Resultado 3: Implementados mecanismos efectivos de protección y reintegración sostenible en los municipios priorizados, para personas que integran movimientos mixtos.**

En reconocimiento de la necesidad de focalizar acciones en los municipios que han sido identificados por los PNCA como prioritarios – por ejemplo, ser municipios principales de origen o receptores de personas migrantes retornadas, desplazados internos, migrantes en tránsito y/o solicitantes de asilo – se apoyará a los actores locales a implementar mecanismos efectivos para atención, protección y reintegración de migrantes, buscando reducir tensiones y posibles focos de conflictividad en estos procesos. Estos mecanismos vincularán las estrategias y planes nacionales con las acciones municipales y locales, brindarán asistencia técnica para la elaboración de planes y políticas municipales, y promoverán mayor coordinación entre la diversidad de actores, tanto estatales como de la sociedad civil, presentes en los municipios, incluyendo especialmente las expresiones organizadas de las personas migrantes para asegurar que su voz este tomada en cuenta.

Mediante estos mecanismos, y atendiendo las prioridades específicas de los municipios en cada país se espera contribuir a: 1. Generar arraigo en la población local mediante el desarrollo de oportunidades socioeconómicas y reducción de la violencia, en prevención del desplazamiento forzado y la migración irregular. 2. La protección y asistencia de personas migrantes y refugiadas en tránsito y 3. Atención y reintegración de personas migrantes retornadas o personas refugiadas de una manera sostenible, generando alianzas con diferentes sectores para mejorar las oportunidades educativas y de empleo para esta población, asegurando un enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres.

En relación con la priorización geográfica, en El Salvador, los municipios priorizados son Ahuachapán (Departamento de Ahuachapán) y Santa Ana (Departamento Santa Ana), que figuran entre los 10 municipios del país con mayores números de retornados, y son municipios priorizados por el Gobierno. En estos municipios se cuentan con diagnósticos sobre migración y esfuerzos iniciales de crear mesas de trabajo interinstitucionales para atender poblaciones desplazadas y de migrantes retornados. Con base en estos diagnósticos y plataformas iniciales, se crearán espacios multi-actor a para abordar la prevención de la migración irregular, la protección de personas desplazadas y la reintegración sostenible de los retornados. Se trabajará con las Oficinas Locales de Atención a Víctimas y Desplazamiento Forzado (OLAVS), con las Alcaldías y con las organizaciones locales presentes en el municipio. Se brindará asistencia técnica para la elaboración de un Plan de Repuesta Municipal para la atención de población retornada, desplazamiento e identificación de perfiles vulnerables. Se buscará impulsar la creación o fortalecimiento de ordenanzas municipales que permitan derivar fondos para atender las necesidades de las poblaciones migrantes que retornan y sus familias. Con el fin de fortalecer la gobernanza en las dos municipalidades se implementará un sistema en las alcaldías para mejorar su organización y gestión tanto interna como política de programas y proyectos en estrecha vinculación con la agenda de la Alcaldía y la estrategia de gobierno.

En Honduras, los municipios priorizados son el Distrito Central (Departamento de Francisco Morazán), San Pedro Sula y Choloma (ambos del Departamento de Cortés), siendo municipios expulsores y receptoras de migrantes. Estos municipios fueron priorizados por las Agencias durante la primera fase del Proyecto Trinacional, en estos municipios las tres agencias implementan proyectos, lo que favorecerá las de sinergias para el logro de los resultados. Además, se consolidarán los procesos iniciados durante el Proyecto Trinacional, se promoverá mayor coordinación entre el nivel central y

local, brindando asistencia técnica y plataformas de coordinación entre distintos actores y sectores con las autoridades locales con el objetivo de promover mecanismos de protección y de reintegración sostenibles con enfoque integral. Además, se promoverá la dinamización de las economías locales, la promoción y ampliación de oportunidades, la generación de medios de vida sostenibles y la empleabilidad. Se apoyará a actores locales en el abordaje de los factores que provocan los conflictos y la prevención de la violencia que genera la expulsión. Se fomentará liderazgo y empoderamiento de líderes locales como agentes de paz, buscando su activa participación en espacios de incidencia y toma de decisión.

En Guatemala, los municipios priorizados son Esquipulas, en el Departamento de Chiquimula, y Quetzaltenango cabecera, y San Mateo, Departamento de Quetzaltenango. Esquipulas es un municipio fronterizo con Honduras en donde se presenta un alto flujo de migrantes en tránsito, así como la presencia de redes criminales vinculados al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas; se tiene establecido en este municipio una Mesa Técnica Transfronteriza de Protección a Migrantes y Refugiados la cual ha sido fortalecida durante la primera fase del Proyecto Trinacional de forma inter-agencial por las Agencias Receptoras. Quetzaltenango es un departamento en el occidente del país, de población mayormente indígena, cercano a la frontera con México y en donde se registran altos números de migrantes retornados.

Se identificarán y se crearán espacios de participación multi-actor para la formulación conjunta de iniciativas locales sobre movilidad humana y reintegración sostenible. En dichos espacios participarán representantes de organizaciones de sociedad civil que trabajan para o están integradas por migrantes retornados, representantes del sector privado con arraigo en los municipios y representantes de instituciones públicas. Mediante estos espacios se pretende alcanzar acuerdos municipales para disminuir las tensiones o conflictividad vinculada a la movilidad humana los municipios priorizados y contribuir a dar una respuesta integral al fenómeno de la movilidad humana. Se brindará asistencia técnica para el diseño de estrategias de innovación productiva a nivel local, por ejemplo, a través de las Mesas de Competitividad, que aumenten las oportunidades laborales y de generación de ingresos, con perspectiva ambiental, de género y con pertinencia cultural. Se apoyarán las mesas de trabajo interinstitucional para la identificación de planes operativos municipales que incluyan la reintegración de personas migrantes, se explorarán alianzas estratégicas públicas-privadas a nivel local para la certificación de competencias de las personas migrantes retornadas y refugiadas en apoyo a sus procesos de reintegración. Se apoyará a las instituciones prestadoras de servicios de reintegración para su descentralización y creación de programas, planes y proyectos que respondan a las necesidades de reintegración a nivel local.

#### **b) Teoría de Cambio del Proyecto**

SI a nivel trinacional se aumenta la coordinación entre actores gubernamentales claves para compartir análisis, buenas prácticas, avances normativos o institucionales y explorar estrategias coordinadas para la atención de la migración, la protección y asistencia de migrantes en tránsito, y la reintegración sostenible de personas migrantes retornadas; se generan evidencias sobre la movilidad humana y su relación con los riesgos y oportunidades para el sostenimiento de la paz; se sensibiliza a la población sobre los riesgos de la migración irregular y los mecanismos de protección, asistencia y reintegración disponibles en cada país; y

SI en el marco de los acuerdos subregionales y tomando en cuenta las experiencias exitosas de los otros países, al nivel nacional se fortalece las capacidades para implementar leyes, políticas, programas y sistemas nacionales de información, así como las redes de la sociedad civil, para brindar mejores servicios de asistencia, protección e reintegración para la población desplazada, migrantes y refugiada en tránsito, y personas migrantes retornadas incluyendo las que tienen necesidades especiales de protección; y

SI en el marco de las normas y políticas nacionales, a nivel municipal se implementan mecanismos efectivos para la asistencia, protección y reintegración de migrantes, incluyendo plataformas de coordinación multiactor, y el desarrollo de planes y proyectos municipales, se contribuirá a la generación de arraigo en la población mediante el desarrollo de oportunidades económicas y la reducción de la violencia producto de la presión a los servicios públicos y oportunidades de empleo, se

prevendrá el desplazamiento forzado y la migración irregular que pone en riesgo la vida de muchas personas.

Entonces, se habrán creado condiciones favorables para un abordaje más coordinado e integral - desde lo subregional hasta lo local - de los retos para la paz presentes en las dinámicas de la movilidad humana en los PNCA, atendiendo y superando factores clave que limitan la asistencia, protección y la reintegración de personas migrantes afectadas.

**c) Marco de Resultados (Resultados, Productos, Actividades con indicadores de progreso, líneas basales y metas (sensible a género y edad).**

Ver Anexo B.

**d) Focalización y beneficiarios (Justificación para zonas geográficas, los criterios para la selección de beneficiarios, el número esperado y tipo de beneficiarios y la justificación, medidas para asegurar coherencia y conexión entre Resultados y cualquier otra información sobre implementación (debe ser sensible al género y edad). No es necesario repetir productos y actividades.**

Este proyecto se implementará en tres niveles: trinacional o subregional; nacional; y local/municipal.

Al nivel trinacional, se trabajará con una selección de instituciones gubernamentales claves de cada país quienes participarán en el espacio de intercambio que se establecerá bajo Resultado 1.

Al nivel nacional, el proyecto tendrá intervenciones con instituciones gubernamentales que tienen mandato para procesos de atención, recepción y reintegración de los flujos de migrantes mixtos, y con organizaciones y redes con alcance nacional que faciliten la implementación. Al nivel trinacional y nacional, las personas beneficiarias serán todas aquellas funcionario/as que sean designado/as por parte de las institucionales u organizaciones socias, sin embargo, se recomendará la selección de personal con contrato estable y con perfiles laborales pertinentes a los temas de capacitación para asegurar la sostenibilidad.

Al nivel municipal, los municipios han sido seleccionados en cada país debido a que son los principales "expulsores" de migrantes y desplazados internos, "receptores" de migrantes retornados y desplazados internos y/o son municipios fronterizos (Guatemala/México o Guatemala/Honduras/El Salvador) con un alto flujo de migrantes y personas con necesidades de protección internacional en tránsito. Adicionalmente, existen condiciones en dichos lugares que favorecen la intervención del proyecto, debido a trabajo previo durante la primera fase del Proyecto Trinacional lo cual será continuado y consolidado, o el trabajo previo de las Agencias bajo otros proyectos.

En relación con los criterios de selección, número y tipo de beneficiarios, en el caso de Guatemala, las personas refugiadas, solicitantes de asilo y otras con necesidad de protección se beneficiarán de las acciones previstas en el proyecto a partir de los siguientes criterios: 1.) Protección legal, asistencia e información (estos servicios se prestarán a todas las personas que expresen una necesidad relacionada con estos servicios sin discriminación alguna). 2.) Apoyo a la inclusión económica y social, se priorizará a personas en edad laboral activa y con un nivel educativo mínimo que les permita el desarrollo de habilidades y capacidades para la empleabilidad, el autoempleo y el emprendimiento.

En El Salvador, los municipios de Santa Ana y Ahuachapán figuran en el listado de los 10 municipios del país con los números más altos de retornados, y se ubican en las zonas geográficas priorizadas por el Gobierno. Las Agencias Receptoras tienen trabajo previo en dichos lugares, incluyendo diagnósticos municipales sobre migración y mesas de trabajo interinstitucionales establecidas, así como otros procesos iniciados para el fortalecimiento de diversos actores locales en la atención de la población migrante. Si bien a través del proyecto se beneficiarían instituciones, la prioridad es que estas

instituciones se fortalezcan en la identificación, referencia y atención a las personas que requieren sus servicios. Se espera beneficiar directamente al menos 200 personas (entre funcionarios e integrantes de los movimientos mixtos) en El Salvador.

En Honduras, el proyecto tendrá intervenciones en 3 municipios priorizados- Distrito Central (Francisco Morazán), San Pedro Sula y Choloma (Cortés) – los cuales fueron seleccionados con base en los siguientes criterios: 1. Municipios priorizados en el Proyecto Trinacional: se busca la consolidación de los procesos iniciados mediante este proyecto entre 2018 y 2020. 2. Municipios expulsoras y receptoras: Municipios con altos índices de expulsión y de migración de retorno. 3. Presencia geográfica de las Agencias: las tres agencias implementadoras cuentan con iniciativas y proyectos en estos municipios lo que favorecerá la coordinación y generación de sinergias para el logro de los resultados. La selección de beneficiarios se realizará con base a los siguientes criterios con los perfiles definidos: migrantes retornados de los municipios priorizados referenciados por instituciones gubernamentales, autoridades municipales y OSC, con énfasis en: personas con necesidades de protección, desplazados internos, jóvenes y mujeres. Se espera beneficiar directamente al menos 230 personas (entre funcionarios e integrantes de los movimientos mixtos) en Honduras.

En Guatemala, los municipios priorizados son Esquipulas, en el Departamento de Chiquimula, y Quetzaltenango cabecera, y San Mateo, Departamento de Quetzaltenango. Esquipulas es un municipio fronterizo con Honduras en donde se presenta un alto flujo de migrantes en tránsito, así como la presencia de redes criminales vinculados al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas; se tiene establecido en este municipio una Mesa Técnica Transfronteriza de Protección a Migrantes y Refugiados la cual ha sido fortalecida durante la primera fase del Proyecto Trinacional de forma interagencial por las Agencias Receptoras. Quetzaltenango es un departamento en el occidente del país, de población mayormente indígena, cercano a la frontera con México y en donde se registran altos números de migrantes retornados. Se espera beneficiar directamente al menos 265 personas (entre funcionarios e integrantes de los movimientos mixtos) en Guatemala.

### **III. Gestión y coordinación del proyecto (4 pages max)**

#### **a) Agencias Receptoras y sus socios implementadores**

Las Agencias Receptoras para este proyecto serán la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia de ONU para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La OIM trabaja bajo el principio de que la migración, en forma ordenada y en condiciones humanas, beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: 1. Ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo. 2. Fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias. 3. Alentar el desarrollo social y económico a través de la migración. 4. Velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes. La OIM tiene presencia en todos los países centroamericanos, con particular enfoque en Guatemala, El Salvador y Honduras. Para lograr los objetivos y metas del proyecto, trabajará a través y en coordinación con las estructuras regionales, nacionales y locales para contribuir a un retorno digno y reintegración integral y sostenible de las personas en situación de movilidad, incluidas actividades como la planificación en la asistencia y fortalecimiento institucional para la prestación de servicios, habilidades de capacitación, educación, mejora de estructuras y otras posibles intervenciones a nivel comunitario.

La estrategia del PNUD en América Latina y el Caribe reconoce la productividad, la inclusión y la resiliencia como los principales retos al desarrollo sostenible de la región. Para abordarlos, reconocemos la gobernabilidad efectiva como el elemento habilitador y articulador para el cumplimiento de la Agenda 2030. El PNUD tiene representación en los tres países del Norte de Centroamérica: El Salvador, Guatemala y Honduras. Su trabajo en materia de migración y desplazamiento forzado apunta a hacer de la movilidad humana una oportunidad para el desarrollo

sostenible de los países de origen, tránsito y destino. Su acción en la subregión se ha focalizado en el fortalecimiento institucional de los gobiernos nacionales y locales, la (re)integración socioeconómica y la cohesión social, con un fuerte énfasis en temas de género.

En Centroamérica, ACNUR trabaja con los siete gobiernos que lideran el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), un enfoque nuevo y pionero para ayudar a las personas desplazadas a prosperar, no solo a sobrevivir, en el espíritu del Pacto Mundial sobre los Refugiados y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agencia trabaja estrechamente con socios, incluyendo la sociedad civil y las parroquias, en comunidades desplazadas y de alto riesgo para aumentar su capacidad de recuperación y apoyar a quienes no tuvieron otra opción más que huir. Se trabaja en la búsqueda de soluciones para las personas desplazadas internas, refugiadas, solicitantes de asilo y deportadas con necesidades de protección del NCA y Nicaragua.

### Guatemala

Agencia	Presupuesto total en año previo:	Fuentes claves del presupuesto (donantes):	Ubicación de oficinas en los países:	No. de personal:	Experticia de personal actual relevante al proyecto:
OIM	5 millones USD	USAID, PRM, JTIP, PBF, Fondos OIM	Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, San Marcos	50	Tema migratorio, Retorno y Reintegración de poblaciones en situación de movilidad humana.
ACNUR	2.5 millones USD	PRM, fondos UNHCR	Guatemala Peten, Izabal, Tecun Uman, Esquipulas	87	Asilo refugio. Protección internacional en contexto de migraciones mixtas, Ayuda humanitaria Fortalecimiento institucional en temas relativos al mandato
PNUD	USD 43.79 mill	Municipalidad de Guatemala, Suecia, Estados Unidos, Unión Europea, MPTF, PBF, GEF, Fondos propios	Ciudad de Guatemala, San Marcos	110	Reintegración económica de poblaciones migrantes retornadas, planes y políticas sobre movilidad humana con enfoque participativo y centrada en las personas, fortalecimiento institucional en movilidad humana y desarrollo

### El Salvador

Agencia	Presupuesto total en año previo (USD):	Fuentes claves del presupuesto (donantes):	Ubicación de oficinas en los países:	Número de personal actualmente:	Experticia de personal actual relevante al proyecto:
OIM	\$12.5 millones	USAID, PRM Y PBF	Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador	114	Reintegración y asistencia a personas migrantes retornadas, Orientación cultural, Atención psicosocial, Protección y de infraestructura.

<b>ACNUR</b>	\$14,396,926.	UE, PRM (USA), AECID, PBF	Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador	39	Asistencia legal y psicosocial a personas retornadas con necesidades de protección y personas desplazadas internas, Medios de vida y Soluciones duraderas, y Protección basada en la Comunidad. Programas y Coordinación con Gobierno.
<b>PNUD</b>	\$17.7 millones	Gobierno de El Salvador, GEF, PBF, USAID	Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador	49	Gobernabilidad, Seguridad, Medio Ambiente, Cambio Climático, Género, y Monitoreo y Evaluación.

### Honduras

Agencia	Presupuesto total en año previo:	Fuentes claves del presupuesto (donantes):	Ubicación de oficinas en el país:	Número de personal actualmente:	Experticia de personal actual relevante al proyecto:
<b>OIM</b>	Ejecución 2019: USD, 2,215,387.98	USAID, PBF, Gobierno de Honduras, Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado (DS), Fondo de la OIM para el Desarrollo.	Tegucigalpa, MDC San Pedro Sula, Cortés	52	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialistas en migración laboral</li> <li>• Oficiales de enlace y políticas públicas</li> <li>• Especialistas en retorno y reintegración</li> <li>• Monitoreo y evaluación</li> <li>• Enlaces comunitarios</li> <li>• Especialistas en atención y acompañamiento psicosocial</li> <li>• Especialistas en migración y cambio climático</li> </ul>
<b>ACNUR</b>	Ejecución 2019: \$ 2,430,959.26	DEVCO AECID ECHO PBF	Tegucigalpa, MDC San Pedro Sula, Cortés	47	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficial de Protección Internacional</li> <li>• Oficial de Protección Basada en la Comunidad</li> <li>• Oficial Asociada en Medios de Vida</li> <li>• Oficial de Programas</li> <li>• Asociado de Programas.</li> </ul>
<b>PNUD</b>	Ejecución 2019: \$15,000,000	GEF, COSUDE, PBF, Fondos nacionales, USAID, Unión Europea	Tegucigalpa, MDC	62	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesor en políticas públicas,</li> <li>• Especialistas en seguridad ciudadana y prevención de violencia,</li> <li>• Enlace pueblos indígenas,</li> <li>• Especialista en prevención de conflictos,</li> </ul>

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialista en temas de migración,</li> <li>• Especialista en sector privado y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

Los socios implementadores para cada Resultado serán las siguientes instituciones y organizaciones:

	<b>Guatemala</b>	<b>El Salvador</b>	<b>Honduras</b>
Resultado 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>• Instituto Guatemalteco de Migración</li> <li>• Ministerio de Trabajo</li> <li>• Secretaría de Bienestar Social</li> <li>• Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente.</li> <li>• Procuraduría General de la Nación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>• Dirección General de Migración y Extranjería</li> <li>• Ministerio de Justicia y Seguridad Pública</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI).</li> <li>• Secretaría de Derechos Humanos. (SDH)</li> <li>• Instituto Nacional de Migración (INM)</li> </ul>
Resultado 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Guatemalteco de Migración: Integrantes del Consejo de Atención y Protección</li> <li>• Ministerio de Trabajo;</li> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Plataforma Guate Te Incluye</li> <li>• Gobiernos y Autoridades Locales</li> <li>• Sector privado local</li> <li>• Secretaria de Bienestar Social</li> <li>• Red Nacional de protección (sociedad civil)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>• Dirección General de Migración y Extranjería</li> <li>• Instituto Salvadoreño Formación Profesional (INSAFORP)</li> <li>• CONMIGRANTES</li> <li>• Policía Nacional Civil</li> <li>• Visión Mundial</li> <li>• Red Nacional de Espacios Seguros</li> <li>• Comcavis Trans</li> <li>• Plan Internacional</li> <li>• ALSARE</li> <li>• INSAMI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. (SRECI)</li> <li>• Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. (SGJD)</li> <li>• Secretaría de Derechos Humanos.(SDH)</li> <li>• Asociación de Municipios de Honduras. (AMHON)</li> <li>• Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV).</li> <li>• Catholic Relief Services. (CRS)</li> <li>• Consejo Noruego para los Refugiados.</li> <li>• CARITAS</li> <li>• Grupo Sociedad Civil (GSC)</li> <li>• Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores. (INAMI)</li> <li>• Comisionado Nacional de Derechos Humanos. (CONADEH)</li> <li>• Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS)</li> <li>• Foro Nacional para las Migraciones en Honduras. (FONAMIH)</li> </ul>
Resultado 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidades y funcionarios municipales priorizadas en el proyecto</li> <li>• Instituciones públicas presentes a nivel de municipalidad</li> <li>• Sector privado local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía Municipal de Ahuachapán</li> <li>• Alcaldía Municipal de Santa Ana</li> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>• Ministerio de Justicia y Seguridad Pública- Dirección Nacional de Atención a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobiernos Locales: Municipalidades de San Pedro Sula y Choloma en Cortés y Tegucigalpa, MDC.</li> <li>• Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE)</li> <li>• Catholic Relief Services. (CRS)</li> <li>• Comisión de Acción Social Menonita. (CASM)</li> <li>• Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia. (CIPPDV)</li> </ul>

		Víctimas y Migración Forzada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de emigrantes retornados.</li> <li>• Asociación de Municipios de Honduras. (AMHON)</li> <li>• Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa. (CCIT)</li> <li>• Cámara de Comercio e Industria de Cortés. (CCI)</li> <li>• Empresa privada.</li> <li>• Academia.</li> </ul>
--	--	-------------------------------	--

## b) **Gestión y coordinación del Proyecto**

### *Coordinación Tri-nacional*

El Proyecto será coordinado al nivel trinacional por un(a) Coordinador(a) quien se ubicará en el Secretariado PBF en Guatemala y operará bajo su supervisión cotidiana. El/la Coordinador(a) responderá a las Coordinadoras Residentes de los tres países a quienes debe reportar periódicamente y cuando sea requerido. El contrato del/la Coordinador(a) será administrado por PNUD en Guatemala.

Las funciones del/la Coordinador/a Trinacional serán:

- Establecer los mecanismos necesarios para una efectiva coordinación trinacional entre las Agencias Receptoras y socios claves.
- Asegurar la preparación de los POAs del proyecto en coordinación con los Equipos de Coordinación Nacional.
- Asegurar la preparación de los Informes Semi- Anual, Anual y Final, su presentación a PBSO en las fechas establecidas.
- Brindar apoyo técnico, logístico y secretarial al Comité Directivo Trinacional del Proyecto.
- Organizar visitas de campo para el Comité Directivo Trinacional (al menos una visita en cada país durante la duración del proyecto).
- Mantener las Coordinadoras Residentes y el Secretariado PBF informadas sobre la marcha del proyecto de manera periódica o cuando sea requerido.
- Proponer soluciones a las CRs sobre cualquier atraso o cuello de botella que sea identificado, al nivel político, financiero o programático, durante la fase de implementación.
- Organizar Encuentros Técnicos Trinacionales entre los Equipos de Coordinación Nacional para el intercambio de experiencias y la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Asegurar el monitoreo del proyecto al nivel trinacional y la realización de la Evaluación Final del proyecto.

Adicionalmente, el/la Coordinadora tendrá responsabilidad, con el apoyo de los Equipos de Coordinación Nacional, para la implementación de las actividades previstas bajo Resultado 1 del Proyecto, orientado a la coordinación trinacional entre las instituciones claves participando en el proyecto e incluyendo el establecimiento de un espacio de intercambio subregional, estudios trinacionales y estrategias de comunicación y sensibilización.

### *Comité Directivo Trinacional*

El Comité Directivo Trinacional del Proyecto, estará integrado por las Coordinadoras Residentes de cada país, un representante de dos socios nacionales en cada país<sup>34</sup>, y los directores de PNUD, ACNUR y OIM en cada país, así como el/la directora/a Regional para Centroamérica de cada Agencia.

<sup>34</sup> Por parte del Gobierno de El Salvador, estaría participando los titulares o persona delegada por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, ESCO y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

El Comité Directivo Trinacional se reunirá al menos tres veces por año y tendrá las siguientes responsabilidades:

- Conducir la dirección estratégica del proyecto tomando en cuenta la coyuntura regional.
- Supervisar la implementación y rendición de cuentas del proyecto al nivel trinacional.
- Conocer y aprobar los Informes Semi-Anual, Anual y Final del proyecto.
- Identificar acciones estratégicas a futuro.

La sede para las reuniones del CCR será rotativa y el Comité se reunirá al menos una vez en cada país durante la duración del proyecto.

#### *Arreglos de gestión al nivel nacional*

El proyecto será implementado bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM), con un presupuesto descentralizado a través de las Oficinas de País de las Agencias Receptoras para la implementación de las actividades.

### **1. Juntas de Proyecto Nacional**

En cada país se establecerá una Junta de Proyecto, integrado por los Representantes de las tres Agencias en el país, un representante del Gobierno<sup>35</sup>, un representante de la Oficina de Coordinación Residente, y el/la Coordinador/a Trinacional del Proyecto.

Las funciones de las Juntas de Proyecto Nacionales son:

- Conducir la dirección estratégica y supervisar la implementación y rendición de cuentas del proyecto al nivel nacional, para lo cual deben reunirse al menos tres veces al año, y las otras veces que sean necesarias.
- Conocer y aprobar los POA y presupuestos del proyecto, así como cualquier enmienda o extensión que sea planteada.
- Conocer y aprobar los Informes Semi-Anuales, Anuales y el Informe Final (componente nacional).
- Asegurar una ejecución sustantiva y financiera eficiente, para el logro de los productos y resultados esperados del proyecto.
- Tomar las decisiones necesarias para evitar atrasos, mitigar riesgos o superar obstáculos que afectan la buena marcha del proyecto.

Las Juntas de Proyecto Nacional serán organizadas por el Equipo de Coordinación Nacional con el apoyo técnico y logístico del/la Oficial de M&E.

### **2. Equipo de Coordinación Nacional**

Se establecerá un Equipo de Coordinación Nacional en casa país, integrado por los Puntos Focales responsables de la implementación del proyecto en cada Agencia, y un Oficial de Monitoreo & Evaluación interagencial. El ECN debe reunirse mensualmente y reportar avances a la Coordinación Trinacional del proyecto.

El/la Oficial de M&E en cada país convocará las reuniones del ECN y dará seguimiento de los acuerdos en coordinación con el/la Coordinador/a Trinacional.

El ECN en cada país será responsable para acordar de un Plan de Trabajo anual e inter-agencial, incluyendo un presupuesto, un Plan de Monitoreo & Evaluación y un Plan de Visibilidad y Comunicación, los cuales deben ser presentados a la Junta de Proyecto Nacional al inicio del año para su aprobación. Con base en estos planes, el ECN coordinará y monitoreará la implementación de las actividades y recursos del proyecto, garantizando el progreso hacia el logro de las metas definidas. Con el apoyo del/la Oficial de M&E, el ECN debe preparar el contenido para los Informes Semi- Anuales, Anuales y Final del proyecto, los cuales deben ser enviados a la Coordinación Trinacional para su integración en el Informe del Proyecto. Un/a Oficial de Monitoreo & Evaluación (M&E) será contratado en cada país para asegurar la elaboración e implementación de un Plan de Monitoreo & Evaluación nacional, la elaboración de los insumos para los Informes Semi-Anual, Anual y Final, y

<sup>35</sup> Por parte del Gobierno de El Salvador, estaría participando los titulares o persona delegada por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, ESCO y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

para apoyar el Equipo de Coordinación Nacional y la Junta de Proyecto Nacional. Los Oficiales de M&E en cada país serán contratados por PNUD y coordinará estrechamente con el Oficial de M&E del Secretariado PBF en Guatemala para la implementación de sus funciones.

Ver Anexo C.

**c) Gestión de riesgos**

<b>Riesgos para el logro de resultados</b>	<b>Probabilidad de ocurrencia (alta, media, baja)</b>	<b>Intensidad del impacto del riesgo (alta, media, baja)</b>	<b>Estrategia Mitigadora (y persona/Unidad Responsable)</b>
Tramites de aprobación nacional atrasan el arranque del proyecto en uno o más de los países, provocando un desfase.	Media	Alta	Equipos de Coordinación Nacional coordinará con las autoridades de aprobación nacional desde la fase de diseño para asegurar la aprobación ágil.
Dificultad de coordinación entre las instituciones clave para desarrollar acciones gubernamentales a nivel trinacional.	Media	Alta	Buenos oficios por parte de las Coordinadoras Residentes en cada país con representantes de alto nivel en los Gobiernos respectivos.
Cambios en los equipos de trabajo de las instituciones socias claves generan atrasos en la implementación de las actividades.	Media	Media	Los Equipos de Coordinación Nacional identificarán los Puntos Focales en cada institución socia y se buscarán acuerdos institucionales previos a la ejecución del proyecto que garanticen un mínimo de estabilidad en las instituciones.
Restricciones de movilización por la pandemia COVID-19 impide el trabajo presencial al nivel municipal	Baja	Medio	Los Equipos de Coordinación Nacional elaborarán planes de trabajo virtual con autoridades y organizaciones al nivel municipal que se activarán en caso de la imposición de restricciones de movimiento.
Implementación de disposiciones migratorias en Estados Unidos generan cambios súbitos en el número de migrantes que salen o que retornan a la subregión	Media	Alta	Un incremento súbito en el número de migrantes que retornan pondría mayor presión sobre la capacidad institucional existente lo que haría más apremiante la necesidad de fortalecerla y, por tanto, aceleraría la implementación de las actividades del proyecto. En este escenario, las Agencias Receptoras deberán estar en capacidad de acelerar la implementación para generar resultados tangibles en el corto plazo. <i>Responsable:</i> Unidad de Coordinación, Equipo de País de la Agencia Receptora correspondiente.

Aumento de la movilidad humana como resultado de los impactos económicos y sociales del COVID	<b>Alta</b>	<b>Medio</b>	Ante una escalada de la movilidad humana en los países de Norte de Centroamérica. Las Agencias Receptoras, de asegurar que la respuesta de las instituciones públicas esté acorde al enfoque de derechos humanos, para lo cual se establecerá un monitoreo periódico acerca de los flujos migratorios y la respuesta institucional, generando información útil para incidir en la respuesta gubernamental.
---	-------------	--------------	--

**d) Monitoreo & Evaluación**

*What will be the M&E approach for the project, including M&E expertise in the project team and main means and timing of collecting data? Include a break-down of M&E budget that the project is putting aside, including for collection of baseline and end line data for indicators and for an independent evaluation, and an approximate M&E timeline. Ensure at least 5-7% of the project budget is set aside for M&E activities, including sufficient funds for a quality independent evaluation.*

El proyecto será incluido en el Sistema de Monitoreo & Evaluación del Secretariado PBF en Guatemala, y el Oficial de M&E del Secretariado supervisará el desarrollo de las herramientas de monitoreo en coordinación con el/la Coordinadora Trinacional del Proyecto.

En cada país, un/a Oficial de Monitoreo & Evaluación (M&E) será contratado para asegurar el planificación e implementación del monitoreo inter-agencial al nivel nacional. Sus funciones son:

- Elaboración de un Plan de Monitoreo & Evaluación nacional, así como las herramientas o instrumentos de recolección de data previstos para el seguimiento de los indicadores.
- Asegurar la recolección de datos desagregado por sexo y edad.
- Elaboración de los insumos para los Informes Semi-Anual, Anual y Final, y para apoyar el Equipo de Coordinación Nacional y la Junta de Proyecto Nacional.
- Convocar las reuniones del Equipo de Coordinación Nacional, preparar y circular las Minutas correspondientes y dar seguimiento a los acuerdos.
- Apoyar la Evaluación Final del Proyecto.

Los Oficiales de M&E nacionales se reportarán al/la Coordinador/a del Proyecto Trinacional ubicado en el Secretariado PBF, y coordinará estrechamente con el Oficial de M&E del Secretariado PBF para la implementación de sus funciones. Los contratos de los Oficiales de M&E en cada país serán administrados por PNUD.

**e) Estrategia de salida/sostenibilidad**

Al nivel subregional, se promoverá que el espacio de coordinación trinacional que se establecerá entre las instituciones claves sea sostenible más allá del periodo del proyecto, mediante claridad en los términos de referencia, y una agenda altamente relevante, pertinente a las necesidades actuales y de utilidad práctica para las instituciones en complemento a los espacios regionales, lo cual favorecerá su apropiación por las autoridades y su sostenibilidad a futuro.

Al nivel nacional, el proyecto invertirá en el fortalecimiento de los marcos normativos y políticos que perdurarán más allá del periodo del proyecto. Al nivel institucional, se fortalecerán las capacidades de las diversas instituciones encargadas de la atención, registro, recepción y reinserción de personas migrantes retornadas y retornadas con necesidades de protección en los tres países y aportará herramientas como manuales, protocolos y sistemas informáticos. Se trabajará para la institucionalización de todos los procesos y herramientas antes del final del proyecto para asegurar su

sostenibilidad, esto mediante acciones de incidencia y la generación de evidencias que contribuyan a demostrar los resultados por el proceso de fortalecimiento institucional. Se fortalecerá a la sociedad civil para promover programas de protección y de reintegración sostenibles, así como para que proponer y dar seguimiento a políticas públicas con las autoridades, aun cuando el proyecto haya concluido.

Al nivel municipal, se trabajará estrechamente con las entidades municipales para la promoción de políticas y planes para institucionalizar la atención a migrantes y personas en situación de movilidad como parte de la planificación y priorización de recursos a futuro. Por otro lado, se apoyará la creación o consolidación de espacios de articulación y alianzas entre diversos actores, promoviendo las condiciones necesarias para su plena apropiación, así como la firma de acuerdos formales para asegurar su debida instalación y continuidad en el tiempo, independientemente de la vigencia del proyecto.

Finalmente, en todos los tres niveles de este proyecto, las actividades se enmarcan en los planes estratégicos de las Agencias, y son complementadas por otras acciones en favor de las personas migrantes y refugiadas. Se trabajará activamente durante el periodo del proyecto para gestionar recursos adicionales de otros donantes para generar un efecto catalítico financiero y fortalecer la sostenibilidad de los resultados a futuro.

#### **IV. Presupuesto**

*If helpful, provide any additional information on projects costs, highlighting any specific choices that have underpinned the budget preparation, especially for personnel, travel or other indirect project support, to demonstrate value for money for the project. Proposed budget for all projects must include funds for independent evaluation. Proposed budget for projects involving non-UN direct recipients must include funds for independent audit.*

*State clearly in how many tranches the budget will be provided and what conditions will underpin the release of a second or any subsequent tranche. Standard approach is two tranches for UN recipients and three tranches for non-UN recipients with the second tranche being released upon demonstration by the project (by the Coordinating Agency on behalf of the project and through the Resident Coordinator's Office or PBF Secretariat) that the first tranche has been expensed or committed to at least 75% between the recipients and upon completion of any regular PBF reports due in the period elapsed. Additional tranches or conditions may be added depending on the project context, implementation capacity, and level of risk.*

**Ver Anexo D.**

## **Anexo I.a: Arreglos administrativos para Agencias Receptoras de la ONU**

La Oficina de Fondos Multi-donantes (Multi-Partner Trust Fund Office-MPTF Office UNDP)" actúa como Agente Administrador (AA) del PBF y es responsable de la recepción de las contribuciones de los donantes, la transferencia de fondos a las organizaciones de la ONU destinatarias, la consolidación de los informes descriptivos y financieros y la presentación de estos a la PBSO y los donantes de FBD. Como Agente Administrativo del PBF, la oficina MPTF transfiere fondos a los RUNOS sobre la base del protocolo de intenciones entre cada RUNO y la Oficina MPTF.

### **Funciones del AA:**

En nombre de las Organizaciones Receptoras - RUNOs, y de acuerdo con lo aprobado por el UNDG - Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo - "Protocolo del agente administrador de fondos multi-donantes y programas conjuntos, y los fondos One UN" (2008), la Oficina MPTF como el AA del PBF hará lo siguiente:

- Desembolsar fondos para cada uno de los RUNO de conformidad con las instrucciones de la PBSO. El AA por lo general desembolsará dentro de los tres (3) a cinco (5) días hábiles después de haber recibido instrucciones de PBSO por medio del envío del Formulario correspondiente y documento de proyecto firmado por todas las partes correspondientes;
- Consolidar los informes descriptivos y estados financieros (Anuales y Final), basado en la información proporcionada a la AA por los RUNOS y proporcionar los informes consolidados de situación a los donantes y el PBSO;
- Proceder con el cierre operativo y financiero del proyecto en el sistema de la Oficina MPTF, una vez que la conclusión sea notificada por el RUNO (junto con el informe narrativo final, el estado financiero certificado final y la devolución de los saldos remanentes);
- Desembolsar fondos a cualquier RUNO para cualquier extensión de los costos que el PBSO podrá decidir, de conformidad con las normas y reglamentos del PBF.

### **Rendición de cuentas, la transparencia y la presentación de informes de la Agencia Receptora de la ONU (RUNO)**

El RUNO asumirá la total responsabilidad programática y financiera de los fondos desembolsados a ellas por el Agente Administrativo. Dichos fondos serán administrados por cada RUNO de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directrices y procedimientos.

Cada RUNO establecerá una cuenta contable separada para la recepción y administración de los fondos desembolsados por el Agente Administrativo de la cuenta PBF. Esta cuenta contable separada será administrada por cada RUNO de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directrices y procedimientos, entre ellos los relativos a intereses. La cuenta contable separada estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en el reglamento financiero, reglas, directrices y procedimientos aplicables a la RUNO.

Cada Agencia Receptora, en coordinación con el responsable de Monitoreo y Evaluación del proyecto, proporcionará al Agente Administrador y el PBSO (para informes narrativos solamente):

Tipo de Informe	Fecha limite	Presentado por
Informe Semi-Anual	15 junio	Agencia Líder (PNUD) por parte de todas las Agencias implementadoras y en consulta con el Secretariado PBF
Informe Anual	15 noviembre	Agencia Líder (PNUD) de parte de todas las Agencias implementando y en consulta con el Secretariado PBF

Informe final (cubre toda la duración del proyecto)	Dentro de 3 meses del cierre operativo del Proyecto (puede ser presentado en lugar del Informe Anual si coincide en tiempo)	Agencia Líder (PNUD) de parte de todas las Agencias implementando y en consulta con el Secretariado PBF
Informe Anual Estratégico & PBF informe de avances (para PRF solamente), que podría incluir una solicitud para fondos adicionales si el contexto lo requiere	1 diciembre	El Secretariado PBF de parte del Comité de Pilotaje Conjunto (donde existe) o Coordinadora Residente (donde no existe).

### Informes financieros y cronograma

Fecha	Acción
30 abril	Informe anual – informar <b>Q4 gastos</b> (enero a diciembre del año previo)
<i>Informe financiero final certificado a ser presentado a más tardar el 30 de junio del año calendario siguiente del año del cierre del proyecto</i>	

UNEX también abre para informe financieros voluntarios para Agencias Receptoras en las fechas siguientes:

31 julio	Voluntario Q2 gastos (enero a junio)
31 octubre	Voluntario Q3 gastos (enero a septiembre)

SalDOS que exceden USD 250, al cierre del Proyecto tiene que haber sido devuelto y una notificación enviada a la Oficina MPTF, no más que seis meses (30 junio) del año siguiente el cierre de actividades.

### La propiedad del equipo, suministro y otros bienes

La propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con el PBF será de la Agencia Receptora implementando las actividades. Cuestiones relacionadas con la transferencia de la propiedad por parte del RUNO se determinarán de acuerdo con sus propias políticas y procedimientos aplicables.

### Transparencia

El PBSO y Agente Administrativo se asegurará de que las operaciones de la PBF se dan a conocer públicamente en el sitio web PBF (<http://unpbf.org>) y la dirección del Agente Administrativo (<http://mptf.undp.org>).

## Anexo B: Marco de Resultados

Resultados	Productores	Indicadores	Métodos de Medición y Frecuencia de observación	Filtros
<p><b>Resultado 1:</b> La coordinación aumentada entre los gobiernos de los países del Norte de Centroamérica mejora el abordaje del desplazamiento interno, la protección, atención y reintegración sostenible de personas que integran movimientos mixtos (personas migrantes retornadas, personas migrantes en tránsito, personas con necesidades especiales de protección, personas desplazadas, personas refugiadas), favoreciendo el desarrollo y la cohesión social.</p> <p><b>(Meta de ODS a la cual este resultado contribuye)</b></p> <p><b>ODS 10: Reducción de las desigualdades</b></p> <p><b>Meta: 10.7</b> Facilitar la migración y la movilidad</p>		<p><b>Indicador de Resultado 1.1</b> Grado de percepción sobre la mejora en el abordaje de la migración irregular en representantes de instituciones clave que participan en el proyecto y población que integra movimientos mixtos en los tres países del Norte de Centroamérica en los ámbitos de prevención, protección y reintegración sostenible.</p> <p><b>Línea de base:</b> Se establecerá en el primer semestre de implementación.</p> <p><b>Meta:</b> Moderadamente Alto<sup>36</sup></p> <p><b>Indicador de Resultado 1.2</b> Cambio en actitudes de la población de los países del Norte de Centroamérica acerca de las personas que integran movimientos mixtos y su relación al desarrollo y la cohesión social, desagregados por género.</p> <p><b>Línea de base:</b> Se establecerá en el primer semestre de implementación.</p>	<p>Informes de las encuestas de percepción realizados a la población en general.</p> <p>Informes de las encuestas de percepción realizados con representantes de instituciones clave que participan en el proyecto.</p>	<p>Primer semestre 2021 primera medición</p> <p>Primer semestre 2022 segunda medición</p> <p>Segundo semestre 2022 tercera medición</p>
			<p>Informes de las encuestas realizadas con la población de los Países del Norte de Centroamérica</p>	<p>Primer semestre 2021 primera medición</p> <p>Primer semestre 2022 segunda medición</p> <p>Segundo semestre 2022 tercera medición</p>

<sup>36</sup> Escala del Grado de percepción: i.) Alto, ii.) Moderadamente alto, iii) Moderado, iv) Moderadamente bajo, v.) Bajo

<p>ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p> <p><b>ODS 5: Igualdad de género</b></p> <p><b>Meta 5.2:</b> Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p><b>(Recomendaciones de los Exámenes Periódicos Universales de los PNCA que este Resultado ayudará a implementar)</b></p> <p><b>Recomendación 103.24 EPU El Salvador (2019)</b></p> <p>103.24 Adoptar las medidas necesarias para combatir discriminación a todo nivel y asegurar los derechos humanos de las mujeres y niñas de minoridades étnicas, personas con</p>		<p><b>Meta:</b> Favorable<sup>37</sup></p> <p><b>Indicador de Resultado 1.3</b></p> <p>Porcentaje de acuerdos de coordinación para mejorar el abordaje del desplazamiento forzado y la migración irregular en los Países de Norte de Centroamérica que son implementados.</p> <p><b>Línea de base:</b> Se establecerá en el primer semestre de implementación.</p> <p><b>Meta:</b> 50% de los acuerdos alcanzados en el espacio de coordinación son implementados.</p>	<p>Minutas de reuniones que incluyen diverso tipo de acuerdos.</p> <p>Informes de seguimiento a los acuerdos establecidos en el espacio de coordinación</p>	<p>2021 primer informe de acuerdos alcanzados en el espacio de coordinación</p> <p>2022 segundo informe del avance de los acuerdos alcanzados en el espacio de coordinación</p> <p>2023 tercer informe de los acuerdos alcanzados en el espacio de coordinación.</p>
<p><b>Producto 1.1</b></p> <p>Creado un espacio de intercambio y coordinación subregional integrado por representantes de instituciones claves de los tres países que participen en el proyecto para el análisis de experiencias, buenas prácticas, estrategias y avances normativos e institucionales en los ámbitos de prevención, protección y reintegración sostenible.</p>	<p><b>Indicador de Producto 1.1.1</b></p> <p>Los/as representantes de instituciones claves en la subregión están mejor informados/as sobre los temas de prevención, protección y reintegración sostenible</p> <p><b>Línea de base:</b> Se establecerá en el primer semestre de implementación.</p> <p><b>Metas:</b> Al menos 3 reuniones anuales realizadas del espacio de intercambio.</p>	<p>Términos de Referencia del espacio de intercambio subregional.</p> <p>Documento preparatorio que resume temas prioritarios para ser abordados en el espacio.</p> <p>Agendas y metodología de cada reunión</p>	<p>2021, tres reuniones</p> <p>2022, tres reuniones</p> <p>2023, tres reuniones</p>	

<sup>37</sup> Para la medición de esta escala se utilizará escalas tipo Thurstone especializadas en medir el cambio de actitudes y comportamientos, para ellos se utilizará una escala de: 1.) Favorable, moderadamente favorable, poco favorable.

<p>discapacidades, migrantes, desplazados internos, y otros grupos vulnerables, alineado con la perspectiva de género.</p> <p>103.95 Continue measures for the promotion and protection of the rights of migrants, particularly children and youth, as well as combating trafficking in persons (Egypt);</p>	<p><b>Listado de actividades bajo este Producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración del espacio de intercambio para lo cual se elaborarán los TdR en coordinación con los PNCA, se identificará a las y los actores clave en cada país se realizará la convocatoria y se creará una estructura Inter-agencial para la gestión del espacio de coordinación</li> <li>- Participación de actores/as y contrapartes de los 3 países del proyecto en espacios de intercambio subregionales (MIRPS, CRM y SICA)</li> <li>- Organización de 2 Foros subregionales: 1. sobre protección, reintegración sostenible y cohesión social entre los principales actores públicos y privados de los 3 países (gobiernos nacionales y locales, sector privado, sociedad civil, academia...) y 2, para el intercambio de buenas prácticas sobre mecanismos de identificación y de atención/protección a estas personas</li> <li>- Creación/facilitación de espacios de coordinación y</li> </ul>	<p><b>Indicador de Producto 1.1.2</b></p> <p>Número de instituciones clave de los tres países que participan activamente en el espacio de coordinación subregional</p> <p><b>Línea de base:</b> 0</p> <p><b>Metas:</b> Al menos 3 instituciones por país participan en el espacio de coordinación subregional.</p>	<p>Minutas y memoria de las reuniones realizadas.</p> <p>Agendas y metodología de cada reunión</p> <p>Minutas y memoria de las reuniones realizadas</p> <p>Listado de participantes (50% H, 50% M), documento que sistematiza encuentro (semestral)</p>	<p>2021 tres reuniones de coordinación subregional realizadas</p> <p>2022 tres reuniones de coordinación subregional realizadas</p> <p>2023 tres reuniones de coordinación subregional realizadas</p>
<p><b>Recomendación 111.8 del EPU Guatemala (2017)</b></p> <p>Fortalecer esfuerzos nacionales para combatir discriminación, xenofobia, y racismo, en particular prácticas discriminatorias contra los pueblos indígenas, los migrantes, y personas de descendencia africana.</p> <p><b>Recomendaciones 125.77-81 EPU Honduras (2015)</b> sobre Migrantes.</p>	<p>- Creación/facilitación de espacios de coordinación y</p>	<p><b>Indicador de Producto 1.1.3</b></p> <p>Número y tipo de acuerdos alcanzados en el espacio subregional para el análisis de experiencias, buenas prácticas, estrategias y avances normativos e institucionales en los ámbitos de prevención, protección y reintegración sostenible</p> <p><b>Línea de base:</b> 0</p> <p><b>Metas:</b> Al menos 7 acuerdos alcanzados en el espacio subregional.</p>	<p>Agendas y metodología de cada reunión</p> <p>Minutas y memoria de las reuniones realizadas</p> <p>Informes periódicos del avance de los acuerdos alcanzados.</p>	<p>2021 tres reuniones de coordinación subregional realizadas</p> <p>2022 tres reuniones de coordinación subregional realizadas</p> <p>2023 tres reuniones de coordinación subregional realizadas</p>

	<p>diálogo entre los tomadores de decisión de los 3 países para intercambiar buenas prácticas y promover la adopción de políticas concertadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- patrocinada por ACNUR-SICA.</li> <li>- Elaboración de infografías con tendencias y análisis sobre el sistema de asilo y personas reformadas: nuevas solicitudes, casos resueltos, tasa de abandono, tasa de reconocimiento, tendencias en los retornos de USA y México, para informar las discusiones entre los tres países en los espacios creados.</li> </ul>			
<p><b>Producto 1.2</b>          Producidos estudios que aportan información, análisis y evidencias documentales sobre las dinámicas de la movilidad humana en los países del Norte de Centroamérica y su relación con riesgos y oportunidades para el sostenimiento de la paz para mejorar la toma de decisiones.</p> <p><b>Listado de actividades bajo este Producto:</b></p>		<p><b>Indicador de Producto 1.2.1</b>          Grado de participación de los/as representantes de instituciones claves en el espacio subregional, en las diferentes etapas de elaboración de los estudios, en particular en lo que refiere a las recomendaciones de políticas públicas</p> <p><b>Línea de base:</b> 0, no existe un espacio subregional.</p> <p><b>Meta:</b></p>	<p>Plan de trabajo de los estudios.</p> <p>Listados de participación.</p> <p>Fotografías</p> <p>Minutas y/o memoria de las actividades realizadas</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio sobre la movilidad humana en los 3 países y su relación con los riesgos y oportunidades para el sostenimiento de la paz (OIM).</li> <li>- Estudio sobre cambio climático, riesgos de seguridad y movilidad humana en las 3 regiones (coordinación con Climate Security Mechanism).</li> <li>- Estudio sobre violencia sexual y desigualdades de género como causas del desplazamiento forzado y durante el proceso de desplazamiento interno y búsqueda de protección internacional (ACNUR)</li> <li>- Realizar un estudio sobre los riesgos de protección que afectan a los niños, niñas y adolescentes (NNAs) en sus países de origen y a lo largo de la ruta, así como sobre sus necesidades de protección</li> <li>- Estudio sobre el impacto del retorno en los 3 países y</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Alta</b><sup>38</sup></p>	<p><b>Indicador de Producto 1.2.2</b> Los/as tomadores de decisión de los tres países conocen las principales recomendaciones formuladas en los estudios realizados.</p> <p><b>Línea de base:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 eventos regionales realizados y 1 evento en cada país realizado para presentar los estudios a tomadores de decisión.</li> </ul>	<p>Convocatoria, agenda y metodología de los eventos</p> <p>Listados de participantes</p> <p>Mínutas y/o memorias de las presentaciones</p>	<p>2021 1 evento regional</p> <p>2022, 1 evento regional y 1 evento en cada país</p> <p>2023 1 evento regional</p>
---	---	--	---	--

<sup>38</sup> El grado de participación se establecerá a partir de la siguiente escala: i.) Alta: cuando la persona ha participado mínimamente en el 85% de las actividades convocadas; ii) Media, cuando la persona ha participado mínimamente el 60% de las actividades convocadas y iii.) Baja, cuando ha participado mínimamente el 40% de las actividades convocadas.

	<p>recomendaciones de políticas para fomentar la reintegración socioeconómica y la cohesión social (PNUD)</p>	<p><b>Indicador de Producto 1.2.3</b>          Porcentaje de las recomendaciones de los estudios que conllevan a cambios en políticas públicas, refuerzan los vínculos entre movilidad humana y el sostenimiento de la paz, que son sensibles al género y que fomentan la reintegración sostenible y la cohesión social.</p> <p><b>Línea de base:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> Al menos 50% de las recomendaciones conllevan a cambios en las políticas públicas o a nivel institucional.</p>	<p>Informe de los 5 estudios realizados</p> <p>Síntesis de las recomendaciones y su vinculación con políticas públicas y cambios institucionales.</p> <p>Informe de las recomendaciones que son consideradas para realizar cambios en las políticas públicas e institucionales</p>	<p>2022, presentación de los informes y</p> <p>2023, análisis de recomendaciones que conllevan a cambios en políticas públicas e institucionales.</p>
<p><b>Producto 1.3</b>          Diseñadas e implementadas estrategias de comunicación y sensibilización regional que promuevan cambios de conocimientos y actitudes de la población de los Países del Norte de Centroamérica sobre los riesgos de la migración irregular y las oportunidades para el desarrollo y la paz de la reintegración sostenible de las personas migrantes retornadas</p>	<p><b>Indicador de Producto 1.3.1</b>          La percepción que tienen las poblaciones de los 3 países sobre los riesgos de la migración irregular y las oportunidades para el desarrollo y la paz de la reintegración sostenible de las personas retornadas ha mejorado significativamente</p> <p><b>Línea de base:</b> Se establecerá en el primer semestre de implementación.</p> <p><b>Metas:</b>          - Grado 1, Percepción adecuada<sup>39</sup></p>	<p>Informe de las encuestas de percepción realizadas.</p> <p>Metodología de las encuestas realizadas que incluye una explicación de la muestra</p>	<p>2021 encuesta inicial para establecer la línea de base</p> <p>2022, 1ra encuesta de medición del cambio de percepción.</p> <p>2023, 2da encuesta de medición del cambio de percepción.</p>	

<sup>39</sup> Grado de percepción sobre los riesgos de la migración irregular: 1. Adecuada: las personas consideran que la migración irregular conlleva riesgos para su seguridad física, mental y familiar. 2. Inadecuada: las personas consideran que la migración irregular no conlleva ningún tipo de riesgo.

	<p><b>Listado de actividades bajo este Producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño e implementación de una campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas migrantes y refugiadas (protección, retorno y reintegración) y su vínculo con el desarrollo y la paz en los 3 países (ACNUR, OIM, PNUD)</li> <li>- Difusión masiva de información sobre los derechos de las personas migrantes, desplazadas y refugiadas, las oportunidades de la migración regular, la promoción de coexistencia pacífica en comunidades de acogida y difusión de los mecanismos de protección</li> </ul>	<p>- Grado 3, Percepción positiva<sup>40</sup></p> <p><b>Indicador de Producto 1.3.2</b> Nivel de participación de los/as funcionarios/as de los gobiernos nacionales y locales en la promoción de la mejora los derechos de las personas migrantes, especialmente de las mujeres, las oportunidades de la migración y los mecanismos de protección y reintegración disponibles</p> <p><b>Línea de base: 0</b> <b>Meta: Alto</b><sup>41</sup></p> <p><b>Indicador de Producto 1.3.3</b> % de incremento en el conocimiento de los riesgos de la migración irregular en la</p>	<p>Reportes de monitoreo de medios y redes que reflejan la participación de las y los funcionarios de los gobiernos nacionales en la campaña implementada por el proyecto.</p> <p>Entrevistas, reportajes y noticias en el marco de la campaña en la que participan los y las funcionarias de los gobiernos nacionales.</p> <p>Informes de las encuestas de percepción realizados a la población en general.</p>	<p>Primer semestre 2021 primera medición</p>
--	---	---	--	--

<sup>40</sup> Grado de percepción: 1. Negativa: La población considera el retorno de personas no contribuye a generar oportunidades para la paz y el desarrollo.; 2. Status quo: La población considera que las personas retornadas no cambian las condiciones de desarrollo y paz en su país; 3 Positiva: la población considera que el retorno de personas contribuye a mejorar las oportunidades de paz y desarrollo; y 4. Muy positiva: la población considera que el retorno de personas contribuye significativamente a crear oportunidades de paz y desarrollo en sus comunidades.

<sup>41</sup> El nivel de participación de funcionarios/as en la promoción de las personas migrantes se establecerá a partir de la siguiente escala: 1.) Alto: Promueven la campaña de sensibilización diseñada e implementada por el proyecto y participan con mensajes dirigidos a la población. 2.) Medio: muestran interés en apoyar la campaña y gestionan al interior de su gobierno las réplicas. 3.) Bajo: las y los funcionarios no muestran interés, no promueven la campaña al interior de sus gobiernos y no participan con mensajes dirigidos a la población de los tres Países de Norte de Centroamérica

	<p>nacional e internacional disponibles</p> <p>- Difusión sobre servicios de reintegración y acceso a ellos</p>	<p>población de los Países del Norte de Centroamérica</p> <p><b>Línea de base:</b> Se establecerá en el primer semestre de implementación.</p> <p><b>Meta:</b> Alto <sup>42</sup></p> <p><b>Indicador de Resultado: 2.1</b></p> <p>Porcentaje de servicios públicos para la atención de la migración irregular, la protección y reintegración sostenible de personas que integran los movimientos mixtos que mejoran su calidad de atención.</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 75% de las instituciones públicas que participan en el proyecto mejoran la calidad de sus servicios<sup>43</sup></li> </ul> <p><b>Indicador de Resultado 2.2</b></p> <p>Grado de mejora en las capacidades de las organizaciones de sociedad civil para promover mayor protección y/o reintegración sostenible de personas que integran los movimientos mixtos.</p>	<p>Informes de las encuestas de percepción realizados con representantes de instituciones clave que participan en el proyecto.</p> <p>Instrumento para la medición de la calidad de los servicios.</p> <p>Informe de la aplicación inicial de cuestionario de calidad de servicios aplicados</p> <p>Informes de la aplicación del cuestionario de calidad de servicios</p>	<p>Primer semestre 2022 segunda medición</p> <p>Segundo semestre 2022 tercera medición</p> <p>Primer semestre 2021 primera medición para establecer la línea de base</p> <p>Primer semestre 2022 segunda medición de mejora de la calidad del servicio.</p> <p>Segundo semestre 2022 tercera medición la mejora en la calidad de los servicios públicos.</p>
<p><b>Resultado 2:</b></p> <p>Capacidades mejoradas de las instituciones nacionales y de sociedad civil en los Países del Norte de Centroamérica para la atención de la migración irregular, la protección, atención y reintegración sostenible de personas que integran movimientos mixtos (personas migrantes retornadas, personas migrantes en tránsito, personas con necesidades especiales de protección, personas desplazadas, personas refugiadas).</p> <p><b>(Meta de ODS a la cual este resultado contribuye)</b></p> <p><b>ODS 10: Reducción de las desigualdades</b></p>				

<sup>42</sup> El porcentaje de incremento se medirá a partir de la siguiente escala: 1.) Alto: la población identifica con facilidad los riesgos asociados a la migración irregular; 2.) Medio: la población identifica algunos riesgos asociados a la migración irregular y 3.) Bajo: la población no identifica ningún riesgo asociado a la migración irregular.

<sup>43</sup> Aplicación de una guía de mejora en la calidad de los servicios públicos en los siguientes ámbitos: Macro calidad; Meso Calidad y Micro calidad.

<p><b>Meta: 10.7</b> Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p> <p><b>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</b></p> <p><b>Meta 16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p><b>Meta 16.10</b> Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p><b>ODS 5: Igualdad de Género</b></p>		<p><b>Línea de base:</b> Se establecerá en el primer semestre de implementación.</p> <p><b>Meta:</b> Alto<sup>44</sup></p> <p><b>Indicador de Resultado 2.3</b> Grado de satisfacción de los servicios a donde acuden las personas que integran movimientos mixtos, en particular las mujeres y las personas jóvenes, acerca de la mejora en la calidad de la prestación de servicios de atención, protección y reintegración sostenible</p> <p><b>Línea de base:</b> 0 <b>Meta:</b> Satisfecho<sup>45</sup></p>	<p>Instrumentos para la medición de la satisfacción validado</p> <p>Informes de medición de la satisfacción de servicios por parte de las personas que integran los movimientos mixtos, particularmente las mujeres</p>	<p>2021 primera medición para establecer la línea de base.</p> <p>2022, segunda medición para establecer el avance en la satisfacción de usuarios/as de servicios</p> <p>2023, tercera medición sobre la satisfacción de las y los usuarios de servicios.</p>
	<p><b>Producto 2.1</b> Diseñadas e implementadas propuestas de fortalecimiento de los marcos normativos, estratégicos y/o institucionales en los Países del Norte de Centroamérica en los ámbitos de</p>	<p><b>Indicador de Producto 2.1.1</b> Cada país dispone de nuevos marcos normativos, estratégicos y/o institucionales, sensibles al género, en los ámbitos de prevención, protección y reintegración sostenible</p> <p><b>Línea de base:</b></p>	<p> Marcos normativos Minutas de reuniones</p> <p>Plan de Trabajo, desarrollo de entrevistas, grupos focales, listados de participantes, minutas de</p>	

<sup>44</sup> La escala de medición para el incremento de capacidades de las OSC es la siguiente: 1.) Alto. Las capacidades técnicas, físicas y procedimentales de las OSC han mejorado, e incrementan el número de personas atendidas; 2.) Medio. Las OSC capacitan a su personal en temas de derechos de las personas migrantes; aiii.) Bajo: las OSC continúan realizando su trabajo de la misma manera a la de antes de participar en el proyecto.

<sup>45</sup> La escala para la medición de la satisfacción es la siguiente: i.) Muy satisfecho, ii.) Satisfecho, iii.) neutral, iv.) insatisfecho, v.) Muy insatisfecho

<p><b>Meta 5.2:</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>	<p>prevención, protección y reintegración sostenible.</p> <p><b>Listado de actividades bajo este Producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de Política integral de atención, protección y soluciones que incluya la atención de personas retornadas con necesidades de protección y desplazadas internas y en riesgo de desplazamiento (ES)</li> <li>- Elaboración del Plan Nacional de Reintegración (ES)</li> <li>- Fortalecimiento del mecanismo de recepción y seguimiento en territorio de personas retornadas (ES)</li> <li>- Elaboración del Reglamento Operativo del Código de Migración en materia de Reintegración (GT)</li> <li>- Fortalecimiento institucional para la implementación de sistema nacional de referenciación y atención de población migrante retornada (HN)</li> <li>- Abogacía por la aprobación del marco legal de respuesta al desplazamiento forzado y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- HND: Ley especial de migración y extrajerías (2019); Propuesta de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente; Estrategia Nacional de Reintegración; Sistema Nacional de Reintegración de Población Migrante Retornada (SNRPMR).</li> <li>- ELS: Ley especial para la atención y protección integral a personas en condición de desplazamiento forzado (2019)</li> <li>- GTM: El Instituto Guatemalteco de Migración oficialmente ha iniciado a funcionar (2020)</li> </ul> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 marcos nuevos (HND)</li> <li>- 2 marcos nuevos (ELS)</li> <li>- 1 reglamento (Reglamento Operativo del Código de Migración en materia de Reintegración) (GTM)</li> </ul>	<p>reuniones, Productos de la consultoría. (semestral)</p>	
<p><b>(Recomendación del Examen Periódico Universal que este Resultado ayudará a implementar)</b></p>				
<p><b>Recomendación 103.24 EPU El Salvador (2019)</b></p> <p>103.24 Adoptar las medidas necesarias para combatir discriminación a todo nivel y asegurar los derechos humanos de las mujeres y niñas de minoridades étnicas, personas con discapacidades, migrantes, desplazados internos, y otros grupos vulnerables, alineado con la perspectiva de género.</p>				
<p>103.95 Continue measures for the promotion and protection of the rights of migrants, particularly children and youth, as well as combating trafficking in persons (Egypt);</p>				
<p><b>Recomendación 111.8 del EPU Guatemala (2017)</b></p>				

<p>Fortalecer esfuerzos nacionales para combatir discriminación, xenofobia, y racismo, en particular prácticas discriminatorias contra los pueblos indígenas, los migrantes, y personas de descendencia africana.</p> <p><b>Recomendaciones 125.77-81 EPU Honduras (2015)</b> sobre Migrantes.</p>	<p>promoción de los mecanismos de reintegración nacional (HN)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de la propuesta Estrategia Nacional de Migrantes Retornados (pilotos en los municipios) (HN)</li> <li>- Impresión y distribución de la nueva normativa del sistema de asilo.</li> <li>- Apoyo a la documentación para refugiados.</li> <li>- Apoyo a la Secretaría de Bienestar Social (SBS) en el desarrollo e implementación de un modelo de atención para los NNA, con necesidades de protección en familias de acogimiento temporal. (GTM)</li> <li>- Apoyo a la CONARE para su participación en el encuentro regional de CONAREs</li> </ul>	<p>necesidades de protección en familias de acogimiento temporal) (GTM)</p> <p><b>Indicador de Producto 2.1.3</b> Los nuevos marcos normativos, estratégicos y/o institucionales permiten mejorar los mecanismos de recepción en frontera, de protección de los derechos y de reintegración</p> <p><b>Línea de base:</b> 0</p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 mecanismo de atención e identificación de población migrante en frontera (HND).</li> <li>- 1 mecanismo de atención e identificación de población migrante en frontera (SLV)</li> <li>- 1 mecanismo de atención (GTM)</li> </ul>	<p>Documento de modelo de atención acordado e implementado con SBS</p> <p>Informes periódicos sobre la implementación de los mecanismos de recepción en fronteras</p>	<p>2021,</p> <p>2022,</p> <p>2023,</p>
<p><b>Producto 2.2</b> Fortalecidas las capacidades de las organizaciones de sociedad civil para promover mayor protección, atención y/o reintegración sostenible de personas que integran movimientos mixtos.</p>	<p>Fortalecidas las capacidades de las organizaciones de sociedad civil para promover mayor protección, atención y/o reintegración sostenible de personas que integran movimientos mixtos.</p>	<p><b>Indicador de Producto 2.2.1</b> Número de organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para promover mayor protección y/o reintegración sostenible de personas que integran movimientos mixtos, especialmente mujeres y jóvenes vulnerables.</p> <p><b>Línea de base:</b></p>	<p>Diseño metodológico de los procesos de capacitación.</p> <p>Informes periódicos sobre el avance en el fortalecimiento de las capacidades de las OSC en cada país.</p>	<p>2021,</p> <p>2022,</p> <p>2023,</p>

<p><b>Listado de actividades bajo este Producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de capacitaciones en derechos humanos, protección y prevención (ES)</li> <li>- Implementación de programas para la prevención y protección de personas en el marco de la protección a la infancia y la prevención de la violencia sexual y basada en género, en niñez, adolescencia, mujeres y poblaciones LGBTI (ES)</li> <li>- Organización de espacios de reflexión con expertos nacionales e internacionales con redes de organizaciones de sociedad civil para abordar temas claves relacionadas con la movilidad humana y el desarrollo (GT)</li> <li>- Diseño e implementación de una estrategia de formación en movilidad humana y desarrollo sostenible para las instituciones públicas (GT)</li> <li>- Fortalecimiento de capacidades de organizaciones y redes de sociedad civil para</li> </ul>	<p>8 organizaciones fortalecidas en Guatemala como parte de la Red Nacional de Protección. ELS 0 HND 0</p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21 organizaciones integrantes del Grupo de Protección (HND)</li> <li>- 10 organizaciones de la Sociedad Civil fortalecidas (SLV)</li> <li>- 20 organizaciones integrantes de la Red Nacional de Protección (GTM)</li> </ul> <p><b>Indicador de Producto 2.2.2</b> Número de personas de las redes nacionales u organizaciones de sociedad civil cuyas habilidades y capacidades han sido fortalecidas.</p> <p><b>Línea de base: 0</b> 80 personas de la Red Nacional de Espacios Seguros de Guatemala. 21 personas representantes de las organizaciones en el Grupo de Protección de Honduras</p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50 personas integrantes de organizaciones miembros del Grupo de Protección de Honduras (HND);</li> <li>- 60 personas integrantes de la Red de El Salvador (ELS);</li> </ul>	<p>Minutas de reuniones</p> <p>Minuta reuniones de la red.</p>	<p>2021,</p> <p>2022,</p> <p>2023,</p>
			<p>Registro de participantes</p> <p>Encuestas a personas de las redes.</p> <p>Minuta de talleres y listados de asistencia a capacitaciones dirigidas a la red nacional de protección.</p>

	<p>complementar la respuesta de protección al desplazamiento forzado y la reintegración de personas con necesidades de protección (HN)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a la Red Nacional de Protección en el desarrollo de encuentros de coordinación. (GTM).</li> <li>- Capacitación a los abogados de la Red Nacional de Protección por expertos en litigio para identificar los mecanismos legales viables y su planteamiento (teórico y práctica) (GTM).</li> <li>- Apoyo a la Red Nacional de Protección en el registro de personas en Kobo. (GTM).</li> <li>- Apoyo a la Red Nacional de Protección en actividades de monitoreo. (GTM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100 personas integrantes de la Red Nacional de Protección de Guatemala (GTM).</li> </ul> <p><b>Indicador de Producto 2.2.3</b> Las organizaciones de la sociedad civil tienen más vínculos con las instituciones de gobierno y son consultadas para la adopción de mecanismos y políticas, sensibles, al género, que promueven mayor protección y/o reintegración sostenible de personas que integran movimientos mixtos</p> <p><b>Línea de base:</b> 2 talleres realizados conjuntos</p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 eventos conjuntos entre OSC e instituciones gubernamentales realizados (10 en cada país).</li> </ul>	<p>Minutas de reuniones realizadas entre OSC y representantes de instituciones nacionales.</p> <p>Minutas, memorias y/o informes de los eventos realizados.</p> <p>Registro fotográfico de los eventos conjuntos realizados.</p>	<p>2021,</p> <p>2022,</p> <p>2023,</p>
<p><b>Producto 2.3</b> Diseñados y/o institucionalizados sistemas nacionales de información que facilitan mayor acceso a protección y/o reintegración sostenible para personas que integran movimientos mixtos.</p> <p><b>Listado de actividades bajo este Producto:</b></p>	<p><b>Indicador de Producto 2.3.1</b> Número de sistemas de información y registro creados que facilitan la referenciación, atención y seguimiento de población retornada</p> <p><b>Línea de base:</b> Sistema Único de Registro de población migrante retornada en la GAMI -GTM- Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado SIAMIR – HND-</p>	<p>Informes periódicos sobre el avance</p> <p>Pilotos del sistema</p> <p>Registro de las consultas y capacitaciones para utilizar el sistema</p> <p>Acta de donación y evento de lanzamiento del Sistema Nacional de Referenciación para</p>	<p>2021,</p> <p>2022,</p> <p>2023,</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la plataforma de servicios para salvadoreños en el exterior y que retornan al país (SLV)</li> <li>- Creación de un Sistema de Registro para el INSAFORP (SLV)</li> <li>- Desarrollo de módulos para la referenciación, atención y seguimiento de población migrante retornada en el Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (HN)</li> <li>- Diseño e implementación de una plataforma virtual para la promoción de oferta institucional, servicios y oportunidades para promover la reintegración sostenible de población migrante retornada (HN)</li> <li>- Desarrollo del Sistema Nacional de Referenciación para Migrantes (SINAREM) institucionalizado (GTM)</li> </ul>	<p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 Sistemas; 2 en El Salvador, 1 en Honduras y 1 en Guatemala.</li> </ul> <p><b>Indicador de Producto 2.3.2</b> Número de personas retornadas que están referenciadas por los sistemas de información y atención</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 200 personas que han requerido el servicio están referenciadas por los Sistemas de Honduras (HND);</li> <li>- 200 personas retornados están referenciadas por el Sistema de El Salvador (ELS);</li> <li>- 200 personas están referenciadas por el Sistema de Guatemala (GTM).</li> </ul> <p><b>Indicador de Producto 2.3.3</b> Número de las personas retornadas, en particular las mujeres, que son beneficiarias de un mejor acceso a servicios de empleo y de reintegración.</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Metas:</b></p>	<p>Migrantes (SINAREM) el cual fue institucionalizado.</p> <p>Registros del sistema</p> <p>Informes de inscritos y monitoreo del SINAREM</p>	<p>2021,</p> <p>2022,</p> <p>2023,</p>
			<p>Datos de registro de INSAFORP</p> <p>Datos de registros de Sistema Único de Registro</p> <p>Punto de Entrada y Ventanillas Municipales</p>	<p>2021,</p> <p>2022,</p> <p>2023,</p>

<p><b>Resultado 3:</b> Implementados mecanismos efectivos de protección, atención y reintegración sostenible en los municipios priorizados, para personas desplazadas internas y que integran movimientos mixtos (personas migrantes retornadas, personas migrantes en tránsito, personas con necesidades especiales de protección, personas desplazadas, personas refugiadas).</p> <p><b>ODS 10: Reducción de las desigualdades</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100 personas (20% de las personas referenciadas por el Sistema de Honduras son mujeres) (HND);</li> <li>- 100 personas (20% de las personas referenciadas por el Sistema de El Salvador son mujeres) (ELS);</li> <li>- 100 personas (20% de las personas referenciadas por el Sistema de Guatemala son mujeres) (GTM).</li> </ul> <p><b>Indicador de Resultado: 3.1</b> Grado de desempeño de los mecanismos de protección y reintegración sostenible implementado en cada municipio priorizado.</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Metas:</b> 75 de Índice de Desempeño institucional<sup>46</sup></p> <p><b>Indicador de Resultado: 3.2</b> Porcentaje de mecanismos en el ámbito de protección y reintegración sostenible que son implementados efectivamente.</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p>	<p>cuentan con estaciones digitales</p> <p>Diseño y validación de cuestionarios del para la medición de Índice de Desempeño Institucional</p> <p>Informes anuales de medición del índice de desempeño institucional de los mecanismos de protección y reintegración sostenible implementados</p> <p>Documentos de acuerdos para la implementación de los mecanismos.</p> <p>Minutas y/o Memorias de reuniones realizadas.</p>	<p>2021, diseño metodológico del IDI.</p> <p>2022, Primera Medición del IDE</p> <p>2023, Medición final del IDI</p> <p>2021,</p> <p>2022,</p> <p>2023,</p>
--	--	---	---	--

<sup>46</sup> El Índice de Desempeño Institucional se representa en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr. Los mínimos y máximos de cada índice están determinados por la complejidad de cada política medida y/o mecanismo a medir. En esta medición se utilizaron distintos cuestionarios de acuerdo con las características propias de cada Institución. Por lo tanto, las comparaciones o el ranking solo proceden dentro de los grupos par integrados por entidades similares. Los valores máximos de referencia que se agregan en algunas gráficas que sirven para comparar cómo están las entidades, los sectores, las dimensiones o las políticas.

<p><b>Meta: 10.7</b> Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p> <p><b>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</b></p> <p><b>Meta 16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p><b>Meta 16.10</b> Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p><b>Recomendación 103.24 EPU El Salvador (2019)</b> 103.24 Adoptar las medidas necesarias para combatir discriminación a todo nivel y</p>		<p><b>Meta:</b> 70% de los mecanismos establecidos en cada país son implementados efectivamente.</p> <p><b>Indicador de Resultado: 3.3</b> Grado de satisfacción de las personas que integran los movimientos mixtos acerca de la calidad de los servicios de protección y reintegración sostenible de los que son beneficiarios.</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Metas:</b> Satisfecho<sup>47</sup></p>	<p>Informes periódicos de avances con relación al proceso de implementación de los mecanismos</p> <p>Instrumentos para la medición de la satisfacción validado</p> <p>Informes de medición de la satisfacción de servicios por parte de las personas que integran los movimientos mixtos, particularmente las mujeres</p>	<p>2021 primera medición para establecer la línea de base.</p> <p>2022, segunda medición para establecer el avance en la satisfacción de usuarios/as de servicios</p> <p>2023, tercera medición sobre la satisfacción de las y los usuarios de servicios.</p>
	<p><b>Producto 3.1</b> Diseñados políticas, planes y proyectos municipales en los ámbitos de prevención, protección y reintegración sostenible.</p> <p><b>Listado de actividades bajo este Producto:</b></p>	<p><b>Indicador de Producto 3.1.1</b> Número de políticas, planes y proyectos municipales existentes en los ámbitos de prevención, protección y reintegración sostenible</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p>	<p>Documentos de políticas, planes y/o proyectos.</p> <p>Minutas de reuniones Acuerdos de Consejos Municipales</p> <p>Informes de avances sobre el diseño e</p>	<p>2021,</p> <p>2022,</p> <p>2023,</p>

<sup>47</sup> La escala para la medición de la satisfacción es la siguiente: i.) Muy satisfecho, ii.) Satisfecho, iii.) neutral, iv.) insatisfecho, v.) Muy insatisfecho

<p>asegurar los derechos humanos de las mujeres y niñas de minoridades étnicas, personas con discapacidades, migrantes, desplazados internos, y otros grupos vulnerables, alineado con la perspectiva de género.</p> <p>103.95 Continue measures for the promotion and protection of the rights of migrants, particularly children and youth, as well as combating trafficking in persons (Egypt);</p>	<p>- Elaboración de un plan de respuesta/ ruta de atención municipal para la atención de población retornada, desplazamiento e identificación de perfiles vulnerables (ES)</p> <p>- Acciones de abogacía para la aprobación de ordenanzas municipales que permitan derivar fondos para atender las necesidades de las poblaciones migrantes que retornan y sus familias (ES)</p> <p>- Funcionarios locales capacitados (ES)</p> <p>- Implementación de Planes Municipales de Respuesta al Desplazamiento Forzado y reintegración de personas retornadas con necesidades de protección en el marco de la iniciativa de “Ciudades Solidarias” (HN)</p> <p>- Coordinación y monitoreo transfronterizo entre HN y GTM para la atención y referencia de personas de flujos mixtos con necesidades de protección.</p>	<p><b>Metas:</b> 8 políticas, planes y/o proyectos; 1 en El Salvador, 3 en Honduras, 4 en Guatemala.</p> <p><b>Indicador de Producto 3.1.2</b></p> <p>Número de instituciones municipales que cuentan con metodologías para el desarrollo de planes, programas y proyectos, sensibles al género, en los ámbitos de prevención, protección y reintegración sostenible</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Metas:</b></p> <p>9 instituciones municipales cuentan con una metodología para el desarrollo de planes, programas y proyectos sensibles al género en los ámbitos de protección, protección y reintegración sostenible; 2 en El Salvador, 3 en Honduras y 4 en Guatemala.</p>	<p>implementación de las políticas, planes o proyectos</p> <p>Documentos que contienen las metodologías para el desarrollo de planes, programas y proyectos, sensibles al género, en los ámbitos de prevención, protección y reintegración sostenible municipales desarrollados.</p> <p>Presentación de planes de Instituciones municipales con metodología para el desarrollo de planes, programas y proyectos en reintegración de migrantes</p> <p>Minutas y/o memorias de reuniones realizadas.</p> <p>Informes periódicos de avances.</p>	<p>2021, 2022, 2023,</p>
<p><b>Recomendación 111.8 del EPU Guatemala (2017)</b></p> <p>Fortalecer esfuerzos nacionales para combatir discriminación, xenofobia, y racismo, en particular prácticas discriminatorias contra los pueblos indígenas, los migrantes, y personas de descendencia africana.</p> <p><b>Recomendaciones 125.77-81 EPU Honduras (2015)</b> sobre Migrantes.</p>				

<p>- Fortalecimiento del Mecanismo de Asistencia Humanitaria en Emergencia (MAHE) y de un protocolo de atención diferenciada con enfoque psicosocial para grupos afectados por el desplazamiento interno (niñas, niños y adolescentes, mujeres, población LGBTI y pueblos indígenas y afro hondureños) en la <b>Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente (DIPPDIV)</b></p> <p>- Ejecución de dos proyectos comunitarios en el marco de la iniciativa “Ciudades Solidarias” para mejora en la atención de servicios básicos y de protección</p> <p>- Organización y desarrollo de la “Conferencia Nacional de Ciudades Solidarias en Guatemala” con el objetivo que las prácticas de los gobiernos locales participantes en la iniciativa de “Ciudades Solidarias” puedan influenciar el marco normativo nacional y que las iniciativas de algunas ciudades puedan ser replicadas en otras ciudades</p>	<p><b>Indicador de Producto 3.1.3</b> Número de funcionarios/as locales capacitados/as en el diseño de planes, programas y proyectos municipales</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100 funcionarios y funcionarias locales capacitadas; 30 en El Salvador, 20 en Honduras, 50 en Guatemala.</li> </ul>	<p>Registro de participantes capacitados</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Base de datos de participantes en procesos de capacitación (semestral)</p> <p>Diseños metodológicos de las capacitaciones</p> <p>Informes periódicos del proceso de capacitación.</p>	<p>2021, 2022, 2023,</p>
--	---	---	----------------------------------

	<p>que desean unirse a la iniciativa. GTM</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de una metodología para el desarrollo de planes, programas y proyectos municipales con enfoque en la atención, protección y reintegración de migrantes (GTM)</li> <li>- Apoyo a las Oficinas Municipales de la Niñez y Adolescencia, Direcciones Municipales de la Mujer u otras oficinas municipales encargadas del tema migratorio en los tres municipios priorizados (GTM)</li> <li>- Diseño de metodología y capacitación para el desarrollo de políticas, programas y proyectos municipales con enfoque en prevención de migración irregular y en la atención, protección y reintegración de población</li> </ul>			
<p><b>Producto 3.2</b> Establecidos y/o consolidados espacios de coordinación multi-actor al nivel municipal para la promoción de iniciativas locales</p>		<p><b>Indicador de Producto 3.2.1</b> Número de espacios de coordinación multi-actor al nivel municipal establecidos</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Metas:</b></p>	<p>Mínutas de reuniones Registro fotográfico</p> <p>En Honduras ya están estos espacios establecidos, el trabajo estará orientado a</p>	<p>2022 Junio 2021</p>

<p>de prevención, protección, asistencia y reintegración.</p> <p><b>Listado de actividades bajo este Producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la Mesa de coordinación municipal sobre migración y desplazamiento (ES)</li> <li>- Fortalecimiento de la coordinación municipal para la identificación y derivación de casos hacia OLAVs para atención legal, social y psicológico (ES)</li> <li>- Fortalecimiento de las municipalidades priorizadas para la construcción de planes enfocados en prevención, protección y reintegración de migrantes (GT)</li> <li>- Formalizar acuerdos y alianzas interinstitucionales con los consejos municipales de los tres municipios priorizados, Ministerios de Trabajo y Economía y otros (GT)</li> <li>- Coordinación de espacios multi actor con los comités municipales de respuesta al desplazamiento, liderazgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 espacios de coordinación multi-actor: 2 en El Salvador, 3 en Honduras y 7 en Guatemala.</li> </ul> <p><b>Indicador de Producto 3.2.2</b> Número de iniciativas locales de prevención, protección y reintegración de personas que integran movimientos mixtos que son promovidos desde los espacios de coordinación</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 iniciativas locales de prevención, protección y reintegración de personas que integran movimientos mixtos que son promovidos desde los espacios de coordinación. 2 en El Salvador, 2 en Honduras y 4 en Guatemala</li> </ul>	<p>“fortalecer” estos espacios.</p> <p>Medición: ayudas memorias, acuerdos, eventos de coordinación y capacitación.</p> <p>Documentos de acuerdo firmados</p> <p>Acuerdo firmado con municipio priorizado y minutas de reuniones</p>	<p>2021</p> <p>2022</p> <p>2023</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Informes periódicos del avance de las iniciativas.</p> <p>Documentos que registran los acuerdos de las iniciativas implementadas.</p> <p>Plan de Trabajo, desarrollo de entrevistas, grupos focales, listados de participantes, minutas de reuniones, Productos de la consultoría, Documentos de planes municipales. (semestral)</p>
--	--	--	---

	<p>comunitarios y organizaciones de sociedad civil para dar seguimiento a la implementación de los planes de respuesta de personas desplazadas, personas retornadas con necesidades de protección, solicitantes y refugiadas (HN)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de cabildos municipales para la discusión de iniciativas de prevención de migración irregular y reintegración sostenible de población migrante retornada (HN)</li> <li>- Organización y desarrollo de la "Conferencia Nacional de Ciudades Solidarias en Guatemala" con el objetivo que las prácticas de los gobiernos locales participantes en la iniciativa de "Ciudades Solidarias" puedan influenciar el marco normativo nacional y que las iniciativas de algunas ciudades puedan ser replicadas en otras ciudades que desean unirse a la iniciativa.</li> </ul>	<p><b>Indicador de Producto 3.2.3</b>  Número de personas que integran movimientos mixtos, especialmente mujeres y jóvenes, beneficiando de las iniciativas locales de prevención, protección y reintegración en los municipios priorizados.</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Metas:</b>  300 personas, 100 en cada país</p>	<p>2021</p> <p>2022</p> <p>2023</p>
<p><b>Producto 3.3</b>  Creadas y/o fortalecidas alianzas público-privadas que mejoren</p>		<p><b>Indicador de Producto 3.3.1</b></p>	<p>2021</p> <p>2022</p>
		<p>Acuerdos firmados</p> <p>Registros fotográficos</p>	

	<p>oportunidades de reintegración sostenible para personas que integran movimientos mixtos.</p> <p><b>Listado de actividades bajo este Producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapeo de iniciativas productivas y alianzas empresariales en coordinación con Mesa de Inserción Laboral Municipal (con CMPVs) (ES)</li> <li>- Atención inmediata en territorio a casos de población retornada con perfiles de vulnerabilidad (personas sin arraigo, con antecedentes y con necesidades de protección) (ES)</li> <li>- Formalizar acuerdos y alianzas interinstitucionales con el sector privado y público municipales y departamentales priorizados</li> <li>- Desarrollo de acuerdos institucionales entre el gobierno en sus distintos niveles y la empresa privada para desarrollar una estrategia de respuesta articulada y que responda a las necesidades de la población desplazada, personas retornadas con</li> </ul>	<p>Número de acuerdos y alianzas establecidas y/o fortalecidas entre instituciones del sector público y privado a nivel local.</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 acuerdos y/o alianzas establecidas y/o fortalecidas entre instituciones del sector público y privado a nivel local: 1 en El Salvador, 3 en Honduras y 8 en Guatemala.</li> </ul> <p><b>Indicador de Producto 3.3.2</b></p> <p>Número de iniciativas entre el sector público y privado que mejoran oportunidades de reintegración sostenible para personas que integran movimientos mixtos</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 9 iniciativas firmadas entre el sector público y privado que mejoran oportunidades de reintegración sostenible: 1 El Salvador, 3 Honduras y 5 Guatemala.</li> </ul>	<p>Notas en prensa</p>	<p>2023</p>
			<p>Registros fotográficos,</p> <p>Notas en prensa</p> <p>Listados de asistencia, planes de trabajo implementados de las 2 iniciativas.</p> <p>Carta de entendimiento con FUNDAHRSE</p> <p>Listados de asistencia.</p> <p>Documentos de acuerdo firmados y planes de trabajo.</p> <p>Acuerdos firmados</p>	<p>2021</p> <p>2022</p> <p>2023</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- necesidades de protección, solicitantes y refugiadas (HN)</li> <li>- Generación de alianzas público-privadas en el marco de las propuestas del trabajo con Medios de Vida (HN)</li> <li>- Desarrollo e implementación de iniciativas de reintegración económica para población migrante retornada en coordinación con OSC locales, autoridades municipales y sector privado con énfasis en mujeres y jóvenes (HN)</li> <li>- Iniciativa para la promoción del empleo de refugiados y solicitantes de asilo a través de alianzas público-privadas GTM</li> <li>- para la inclusión de estrategias de innovación productiva a nivel local y las redes de emprendimiento, trabajo y relacionadas y apoyar el emprendimiento colaborativo liderado por jóvenes (GTM)</li> <li>- Generación de espacios de cooperación sur-sur para acercar experiencias locales de alianzas público-privadas</li> <li>- Mapeo de potenciales aliados públicos y privados (GTM)</li> </ul>	<p><b>Indicador de Producto 3.3.3</b> Número de personas que integran movimientos mixtos que se ven beneficiadas por iniciativas entre el sector público y privado</p> <p><b>Línea de base:</b> 0</p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 85 personas integrantes de movimientos mixtos beneficiadas por las iniciativas entre el sector público y privado. 10 en El Salvador, 60 en Honduras y 15 en Guatemala.</li> </ul>	<p>Entrevistas con sector privado.</p> <p>Historias de éxito</p> <p>Listado de beneficiarios</p> <p>Planes de negocios.</p> <p>Informes de seguimiento a las iniciativas.</p> <p>Datos personas beneficiadas</p>	<p>2021</p> <p>2022</p> <p>2023</p>
--	---	--	-------------------------------------

**Anexo C: Lista de chequeo para preparación del proyecto.**

Pregunta	Si	No	Comentarios
1. ¿ Todos los socios han sido identificados? ¿ Si no, cuales pasos son pendientes y cuál es el cronograma propuesto?	X		
2. ¿ Los Términos de Referencia para el personal clave del proyecto han sido finalizados y están listos para publicar? Adjunta.	X		
3. ¿ Los lugares de implementación han sido identificados? Si no, ¿ cuál será el proceso y cronograma?	X		
4. Las comunidades locales y oficinas gubernamentales han sido consultados/sensibilizados sobre la existencia del proyecto? Indica cuándo se hizo y cuándo se hará.	X		
5. ¿ Se ha hecho un análisis de lecciones aprendidas? Si no, ¿ qué análisis está pendiente?	X		
6. ¿ Los criterios para la selección de beneficiarios han sido identificados? Si no, ¿ cual será el proceso y el cronograma?	X		
7. ¿ Se ha hecho acuerdo con los socios gubernamentales en relación con la implementación del proyecto, los lugares, los abordajes y la contribución del Gobierno?	X		
8. ¿ Se han hecho arreglos claros sobre la implementación entre las Agencias Receptoras?	X		
9. ¿ Qué otras actividades preparatorias deben ser completadas antes de que la implementación del proyecto puede comenzar y cuánto tiempo tomar?	X		

**Anexo D: Presupuestos Excel.**